LA DICTADURA DEL CAPITAL FINANCIERO

BRUNO NAPOLI

07

HE1

Un hallazgo: documentos que prueban la complicidad y la intimidad entre la Comisión Nacional de Valores, el Ejército Argentino y la plana mayor del empresariado durante la dictadura de la desaparición de personas. Una investigación: en 2012 la Comisión Nacional de Valores abre una oficina de DDHH y decide indagar su propio pasado. Una confirmación: el papel central de los empresarios en la conducción de organismos estatales, su rol activo en la persecución y expropiación de bienes a otros

LA DICTADURA DEL CAPITAL FINANCIERO

BRUNO NAPOLI

07

HE1

Un hallazgo: documentos que prueban la complicidad y la intimidad entre la Comisión Nacional de Valores, el Ejército Argentino y la plana mayor del empresariado durante la dictadura de la desaparición de personas. Una investigación: en 2012 la Comisión Nacional de Valores abre una oficina de DDHH y decide indagar su propio pasado. Una confirmación: el papel central de los empresarios en la conducción de organismos estatales, su rol activo en la persecución y expropiación de bienes a otros

Comienzo.

Este libro da cuenta de una historia circular en la Argentina reciente, en parte por los liberares particulares engendrados en su seno político: hombres de negocios que denostan al Estado, pregonan su ajuste o destrucción, pero desesperan por ocuparlo a cualquier precio, y una vez allí lo imponen al resto de la sociedad con formas intervencionistas poco cercanas a su ideario de origen. Y decimos en parte, pues lo hacen por cierto en una sociedad que se ha vuelto curiosamente permeable al páramo en el que queda inmersa cada vez que esta relación de gobierno se reinicia, con formas discursivas que asombran por lo atemporales. Pero es dable reconocer la paciente tarea pedagógica que aquellos, y el deterioro de otras formas de gestión, tan tradicionales y cíclicas como las que proponen esos difusores del mercado libre. Como se verá, la intrusión de puestos centrales en la Administración Pública de estos liberales, tecnócratas y financistas de variada inspiración, tuvo (y aún conserva) un objetivo preciso: modificar su estructura legal y formar cuadros técnicos que les permita cruzar del sector privado al público (y viceversa) tantas veces como sea necesario, sin distinción de color político ni gobierno de turno. El presente relato está organizado a partir de un caso testigo durante la última dictadura militar, y sus derivas de impunidad en democracia: el de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Para aclarar: la CNV es un Organismo Estatal que funciona en la órbita del Ministerio de Economía y su tarea es controlar la compra-venta de "valores negociables" en las Bolsas de Comercio: estos "valores" incluyen acciones, bonos, títulos de deuda, cripto-activos, etc. Por lo tanto, toda la información de las empresas que cotizan en Bolsa (comprando y vendiendo acciones y demás) está en los registros de la CNV, dato central en la trama.

El origen de este libro

Un hallazgo documental, las comunicaciones de carácter secreto entre este Organismo financiero estatal y un comando del Ejército apostado en Campo de Mayo (datadas en 1978-79) despertó interés en la institución por ahondar sobre el tema. A comienzos de 2012 el Directorio de la CNV decidió abrir su archivo a tres investigadores, Celeste Perosino, Walter Bosisio, y quien escribe estas líneas, para tratar de entender qué papel había jugado esta entidad bajo la dictadura militar, y por qué trabajó en tándem con el Ejército. Así, en marzo de 2013 presentamos: "Economía, Política y Sistema Financiero. La última dictadura cívico-militar en la CNV", informe que se publicó en papel e inmediatamente on-line para que fuera de acceso libre[1]. El trabajo dio cuenta del accionar de funcionarios civiles y militares de este Organismo en persecuciones penales a agentes de bolsa, secuestros e interrogatorios a empresarios, banqueros y financistas durante la dictadura de la desaparición de personas. La publicación generó un impacto positivo en medios de investigación y divulgación, pues fue la primera en analizar el funcionamiento del sistema financiero en el período 1976-83 a partir de un archivo de esta especie. Al tiempo varios juzgados solicitaron copia para sumarlo a procesos penales que unían delitos económicos con delitos de lesa humanidad. En línea con esa repercusión, Horacio Verbitsky y Juan Pablo Bohoslavsky compilaron una serie de trabajos sobre lo que llamaron "los cómplices económicos de la dictadura" en *"Cuentas pendientes"* (Ed. Siglo XXI, 2013, Bs. As.) ligado a empresas de capital productivo; sin embargo, el libro incorporó un brevísimo resumen de nuestro trabajo titulado "*La Comisión Nacional de Valores y la avanzada sobre la subversión económica*", realizado por la

periodista Alejandra Dandan. A la par, algunos diputados impulsaron un proyecto de comisión bicameral para investigar la "colaboración empresarial" en dictadura. La idea no prosperó, pues respondió mas a una reacción profesional del momento que a una intención vital sobre el tema, pero nos fue útil para seguir divulgando el trabajo y ampliar su difusión. Dentro del mismo género, desde el Senado de la Nación se nos propuso declarar la investigación "de interés cultural", algo que amablemente no aceptamos.

La Dictadura del Capital Financiero

Impulsados por la utilidad del Informe y sus repercusiones, decidimos ampliarlo y transformarlo en un libro sin la aridez técnica de los casos (algo, en rigor, no del todo logrado). Analizamos y cruzamos la información con nuevos documentos del Banco Central, del Banco Nación, de la Bolsa de Comercio y del Poder Judicial. En paralelo colaboramos con la desclasificación de un acervo que el equipo de investigación del Ministerio de Defensa halló en el Edificio Cóndor, las *"Actas de la Dictadura"*, centrándonos en una extensa serie documental económica. Como resultado, publicamos *La dictadura del capital financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil* (Ed. Quadrata/Continente, 2014) que amplió el primer informe e incluyó capítulos inéditos, entre ellos, uno dedicado a la deuda externa contraída por las FFAA a través del Banco de la Nación Argentina, que se incluye en la presente edición con nueva información.

Los hallazgos fueron solicitados y compartidos con investigadores y periodistas especializados, entre ellos Sebastián Premici y Raúl Dellatorre, quienes publicaron numerosas notas que ampliaron su lectura; en el caso de Dellatorre, acompañando con generosidad la presentación del libro en diversos ámbitos, y en el caso de Premici citando rigurosamente en sus artículos y libros cada documento compartido. En 2015 Eduardo Basualdo nos solicitó el material sobre FFAA y Deuda Externa ligado al Banco Nación, pues realizaba una investigación en esa institución; el mismo fue incluido en su libro *El Banco de la Nación Argentina y la dictadura* (Ed. Siglo XXI, 2015) y fue tema central en la presentación pública de dicho trabajo; en ambos casos, sin la referencia de origen, algo que con estas líneas se resuelve (al menos parcialmente). El equipo de investigación amplió su marco de acción trasladando a dos de sus integrantes al Banco Central (para replicar el trabajo hecho en la CNV) e incorporando nuevos integrantes al espacio original: Sebastián Juncal, Edgardo Alvarez y Marilina Winik, equipo que coordiné por un breve período. Con el cambio de gestión en diciembre de 2015, el equipo fue lentamente desafectado de sus funciones iniciales, desviado hacia otra tareas, bloqueado el acceso a los servidores que contenían los hallazgos y se retacearon las respuestas a los oficios judiciales sobre el tema.

La nueva gestión de la CNV, para asegurar sus intenciones, nos informó que un "virus" había atacado el sistema informático, pero "borrando solo el disco duro que contenía el trabajo del equipo" (no tiene remate…). Otro dato cómico y de color, fue la prole dejada por la gestión anterior al 2015, jóvenes convencidos de alguna difusa causa, que se adaptaron rápido al "cambio", negando tres veces a quien quisiera escucharlos, su parentesco con un lejano Tío de la historia, y mostrándose "admirados" por la flamante y "operativa" conducción de la CNV en tiempos de Macri; un paso de comedia que despertó la risa de muchos pero también nuestra misericordia, pues debían cuidar esos puestos no menores por motivos obvios.

La presente edición

El libro que tienen en sus manos es una re-escritura libre y actualizada, sin cambiar en nada la rigurosidad de los datos, para adaptar la versión original de *La dictadura del capital financiero*, de 335 páginas, a las exigencias de un nuevo formato, con un lenguaje claro y absolutamente comprensible en virtud de su capacidad de intervención sobre el debate actual. Pero incorporando una mirada crítica ya no solo del período dictatorial sino de sus continuidades en democracia, pensando nuevas hipótesis sobre los motivos que desataron la reacción de la CNV sobre otros hombres de negocios. Y despojado a la vez de las apreciaciones y relatos algo saturados del momento inicial, que quizás pensaron la "persecución" a determinados grupos económicos en eventos que aquí se presentan más complejos por internas políticas, personales y de pillaje, con diferencias ideológicas poco apreciables entre perseguidores y perseguidos.

El valor de los textos originales y de la presente versión tiene varias dimensiones; tal vez la más importante es que ningún organismo del sistema financiero, tanto del sector privado como público, abrió sus archivos completos para mostrar las miserables acciones que cometieron, las declaraciones rimbombantes de la época pidiendo la "aniquilación" (sic) de ciudadanos, fomentando la masacre y la pillería sin fin. La CNV, bajo la presidencia de Alejandro Vanoli y con el apoyo de su director Pedro Biscay lo hizo, publicando los hallazgos sin censura; y los autores declarando en sede judicial como "testigos de concepto" cada vez que se nos requirió. Además, la investigación contó con ayudas imprescindibles dentro del Organismo: funcionarios de carrera que tuvieron algún resquemor con la novedad (diluida en el cotidiano con las horas y los días) aportaron su pedagogía acerca del funcionamiento del sistema financiero. En este sentido, el Dr. Augusto Vigno fue un pilar central en las explicaciones técnicas del caso. Y recibimos también el apoyo fundamental de dos bibliotecarios, Leonel Pena y Leopoldo Paz, que desde el primer día nos dieron las coordenadas para ubicar los archivos buscados, pues al principio "nadie sabía dónde estaban".

Este libro nos cuenta una tarea lograda por sus perpetradores: la modificación de la estructura legal y administrativa del Estado y sus cuadros técnicos en tiempos de la dictadura militar, y su continuidad en democracia. Luego de la matanza generalizada y planificada, es el segundo objetivo de importancia que logró el autodenominado "Proceso de Re-organización Nacional" impulsado por militares, con la imprescindible responsabilidad de civiles organizados para tal fin. De hecho, los negocios de estos liberales y tecnócratas, vistos a la distancia, ya son anécdotas en comparación con la tarea realizada a nivel institucional, discursiva y semántica; heredada y aprendida a la vez por generaciones permeables a fórmulas repetidas en momentos críticos. Por último, libero de toda responsabilidad por los cambios, incorporaciones y resignificaciones, a mis colegas co-autores de los textos originales.

Bruno Napoli, abril de 2025.

1 http://www.cnv.gob.ar/Publicaciones/InformeDDHH/INFORME_ECONOMIA_POLITICA_Y_SISTEM_FINANCIERO-DDHH.pdf

Capítulo 1: La familia.

La Comisión Nacional de Valores (CNV) es un ente autárquico creado durante la dictadura de Juan Carlos Onganía en 1968. Antes de esa fecha, la entidad era solo una "comisión de valores"a secas, y funcionaba como oficina de consulta para temas de oferta pública (compra y venta de acciones y bonos). Pero ese año, la Argentina llevaba más de una década dentro del FMI, la deuda externa crecía y la especulación financiera también, con un escaso control del tema. Fue así que el Secretario de Justicia Conrado Etchebarne redactó la Ley de Oferta Pública (17.811)[2] dando a la nueva "Comisión de Valores" carácter "Nacional" y "poder de policía" en todo el país. Luego de este servicio, Conrado Etchebarne fue nombrado Ministro de Justicia de esa dictadura. Su hermano, Juan Alfredo Etchebarne, ocupó distintos cargos en la flamante CNV hasta 1972. Retirado un breve tiempo en democracia, regresó con otra dictadura, la de Jorge Rafael Videla en 1976, que lo designó presidente del Organismo. Este Etchebarne (también abogado como su hermano Conrado) de vínculos con Martínez de Hoz y Acindar, utilizó el poder de policía de la CNV para actuar sobre decenas de financistas y agentes de bolsa, especialmente durante el período 1979-82, en un mercado que nuevamente expandía su operatoria de especulación financiera, y las estafas también. Pero en algunos casos puntuales, la excusa de la "subversión económica" dio lugar a un operativo cívico-militar sin precedentes entre este Organismo y el Ejército, que derivó en el secuestro de 28 personas en Campo de Mayo, que analizamos en el capítulo 6. Para completar y actualizar este primer mapa familiar del Mercado, en 2010, el abogado Marcelo Etchebarne, hijo de Conrado y sobrino de Juan Alfredo, fue intermediario en el canje deuda argentina, por intermedio del entonces Ministro de Economía Amado Boudou (probablemente vinculado a través de Pablo Bossio, hermano de Diego Bossio, a cargo entonces de ANSES).

Claudio Lozano, por entonces diputado nacional, lo denunció ante la justicia. Sostuvo que la consultora Arcadia –cuyos responsables eran Marcelo Etchebarne y Emilio Ocampo (por entonces vinculado al diputado Esteban Bullrich, y recientemente asesor de Javier Milei: durante su campaña presidencial, candidato a ocupar la presidencia del BCRA y a capitanear la dolarización vociferada)– había realizado, desde 2008, reuniones con varios bancos en Estados Unidos que fueron luego los que hicieron las propuestas de canje, sabiendo de antemano que la Argentina iba a canjear los títulos en default por otras emisiones nuevas. Arcadia nunca fue presentada ante el Parlamento. Mientras tanto, quienes tuvieron la información de esas negociaciones pudieron comprar títulos argentinos a un precio muy bajo, para luego presentarse al canje haciendo grandes diferencias (que llegaron a 80% en dólares). Es decir que vendieron con dos años de anticipación la decisión de ir al canje También, consignó Lozano, se hicieron públicos (a través de WikiLeaks) mails entre el Ministro Boudou y el representante y asesor de los bonistas Etchebarne, de agosto de 2009, pactando las condiciones que tendría el futuro canje y donde juntos combinaban reuniones con los representantes de los bancos organizadores.[3] "Todo esto se objetivó en la denuncia penal Nº 6397/13 que recayó en el Juzgado Criminal y Correccional Nº 3 a cargo de Daniel Rafecas, pero terminó –por conexidad con otra causa vinculada a ese canje- en manos del juez Oyarbide, donde duerme plácidamente."[4] Finalmente, Boudou y el propio Bossio, también acusado, fueron sobreseídos por Oyarbide. Nunca pudo saberse los miles de dólares que cobró Marcelo Etchebarne por su gestión, pero aseguró la capacidad de pago del país en beneficio

de los acreedores, para “tener acceso al mercado internacional”, latiguillo reiterado y nunca agotado.

La familia ampliada, en Dictadura y en Democracia

Durante la dictadura militar jugó un papel central la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) un órgano conformado por representantes de las tres FFAA que reemplazó al Congreso. Allí concurrían los representantes de organizaciones patronales económicas a debatir con estos “militares-legisladores” las ventajas de algunas modificaciones legales, o directamente la redacción de normativas que favorecieran un mercado financiero libre de la intervención estatal. Esto requirió mucho trabajo legal y técnico de la CAL, y algunos rechazos también, pues las propuestas aperturistas por momentos chocaban con las expectativas más tradicionalistas de parte de las FFAA. Pero el apoyo decidido de la dictadura de Videla y algunos sectores castrenses a soluciones liberales, contra lo que consideraban ideas de redistribución de carácter populista que debían desterrarse, solucionó estos bloqueos internos con la ocupación de puestos centrales del Estado en materia económica. Los elegidos no fueron militares, sino civiles con amplia experiencia en dictaduras anteriores y con poder de decisión e injerencia directa en la política monetaria, el mercado de capitales y la estructura agro exportadora, a quienes se les encargó la administración pública de los bienes y el ahorro público. Veamos los nombres y luego las leyes que diseñaron, para entender la relación compleja entre corporaciones financieras, proyecto económico y vastos sectores de la dictadura.

El Consejo Empresario Argentino (CEA) fundado en 1967, que apoyó la gestión de liberal de Celestino Rodrigo en 1975 y colaboró activamente con el golpe militar de 1976, estaba presidido por José Alfredo Martínez de Hoz (a su vez presidente de Acindar S.A.) quien fue designado Ministro de Economía, con experiencia en la dictadura militar de 1955 y del gobierno de facto en 1962. Guillermo Walter Klein, dirigente de la Cámara Argentina de Comercio (CAC) y representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires fue nombrado Secretario de Programación y Coordinación Económica de la Nación; Klein, mano derecha de Martínez de Hoz, también fue funcionario del general Onganía entre 1968-70. El economista Juan Alemann (hermano de Roberto Alemann, Ministro de Economía de la dictadura entre 1981-82) fue designado Secretario de Hacienda; también fue funcionario del gobierno de facto de José Maria Guido, y luego en la dictadura de 1966. Ya en democracia fue un férreo defensor de las políticas de Carlos Menem en los 90. En 2008 fue querellado por el asesinato de Juan Carlos Casariego de Bel, un funcionario de Economía que se oponía a un negociado bochornoso con la empresa Ítalo. Alemann fue llevado a juicio luego de reconocer que en 1979 visitó el centro de torturas de la ex ESMA, donde los secuestrados allí lo identificaron asistiendo a la tortura de Orlando Ruiz.

El economista Ricardo Zinn, también del CEA, ex funcionario de los dictadores Levingston y Lanusse, fue designado asesor de Martínez de Hoz; había cumplido la misma función con el autor del desastre económico de 1975, Celestino Rodrigo. Ya en democracia Ricardo Zinn volvió a ser funcionario, esta vez, de Carlos Menen y asesor de María Julia Alsogaray en el proceso de privatización de empresas públicas. Luego fue director de los bancos Italia y Río de la Plata y presidente de Sevel del Grupo Macri (entidades beneficiadas con las estatización de deuda de 1982).

Manuel Solanet, ex funcionario de Onganía, fue nombrado titular del Instituto Nacional de Planificación Económica; desde 1981 Secretario de Hacienda y jefe de Ricardo López Murphy. La dupla volvió a la función pública en democracia allá por 2001: López Murphy, designado Ministro de Economía por el gobierno de la Alianza (de la Rúa) nombró a su amigo Solanet Secretario de Reforma Administrativa, con el plan de echar a cerca de 100 mil trabajadores de la administración nacional y recortar gastos en educación y salud. Duraron 15 días en sus cargos ante la reacción social.

La presidencia del Banco Central fue para Adolfo Diz, quien había sido Director Ejecutivo del FMI y durante las dictaduras de Onganía-Levingston-Lanusse, representante económico de nuestro país ante Europa. La vicepresidencia del Central quedó en manos de Christian J. Zimmermann del directorio de la empresa Longvie. Ya en democracia fue un alto ejecutivo de American Expess y continuó activo en diferentes empresas financieras. En un reportaje concedido en 2018, el nuevo CEO de Longvie, Eduardo Zimmermann, ante la consulta de la relación de la histórica empresa con los sucesivos gobiernos, declaró: “Como empresa somos apolíticos. Nunca hemos tenido un relacionamiento profundo con el gobierno de turno (…) No debemos nada a ningún gobierno () la clave es participar de la relación gobierno-empresa de una manera sana y transparente”. El economista Alejandro Reynal fue nombrado director del Banco Central. Su primo William Reynal era presidente de la compañía aérea Austral, que al borde de la quiebra fue estatizada por la dictadura. Ya en democracia, Alejandro Reynal fue nombrado por Mauricio Macri (cuando era Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires) titular de ArteBA, pero su pasado dictatorial no fue bien recibido en el ámbito artístico y debió renunciar al cargo. El Banco de la Nación Argentina (BNA) quedó en manos de Juan María Ocampo, representante de los bancos privados y de la elite agraria, además de accionista principal del Banco Ganadero, dirigido a su vez por su hijo, Narciso Ocampo. Este último, presidente de la organización patronal ADEBA -Asociación de Bancos Argentinos- entre 1974 y 1980.

En lo que respecta a las patronales del agro, Mario Cadenas Madariaga, presidente de la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias, asumió como Secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación. Jorge Zorreguieta, empresario azucarero, dirigente de la Sociedad Rural Argentina (SRA) y padre de la actual Reina de Holanda, asumió como Subsecretario de la misma cartera; luego sería titular del área de Agricultura entre 1979-1981. En ese sector estuvo acompañado por Alejandro Estrada (otro ex funcionario de Onganía) y Alberto Mihura, dirigente de la SRA de Entre Ríos. Estrada se reciclaría en los 90 durante el menemismo, pero en Fundaciones privadas junto a Martín Redrado y Domingo Cavallo.

En este punto no podemos dejar de hacer una mención especial al último nombrado, Domingo Felipe Cavallo, uno de los más insistentes (hasta la actualidad) en dar “cátedra” de economía a quien quiera escucharlo luego de un derrotero que dejó al país varias veces al borde de la quiebra. Este economista cordobés con larga experiencia en dictaduras, es quizás quien más se recicló en democracia de todos los nombrados (seguido muy de cerca por López Murphy, que siempre está en campaña). Cavallo fue funcionario en su provincia natal de la dictadura de Onganía (1969-70) y de la dictadura de Agustín Lanusse (1971-72). Luego saltó a la Nación como Subsecretario del Ministerio del Interior del dictador Roberto Viola en 1981 y Presidente del Banco Central con el dictador Reynaldo Bignone en 1982. Durante esta última gestión, benefició a empresas endeudadas en pesos: con los seguros de cambio y el tope que el mismo Cavallo puso a

las tasas de interés, las empresas lograron licuar esas obligaciones. Además, estas empresas podían exportar y acumular divisas, pero también tenían deudas en dólares, con lo cual no pensaban liquidarlas: esta situación la solucionó el sucesor de Cavallo en el Banco Central, Julio González del Solar, emitiendo la circular A251 (17/11/82) que estatizó esas obligaciones externas privadas. Ese año la inflación anual fue del 343 %. Para 1983, Cavallo ya era asesor del peronista José Manuel de la Sota (futuro gobernador de Córdoba) y llegó a diputado nacional por el Partido Justicialista en 1987. Con la presidencia de Carlos Menem fue Canciller (1989-91) y Ministro de Economía (1991-96). Al terminar esta nueva gestión aumentó la deuda externa, promovió el ajuste extremo del Estado, la privatización de empresas, recortó partidas de dinero a las provincias, aumentó el IVA al 21%, y dejó una desocupación record del 18%. En 1997, junto a Federico Sturzenegger y Guillermo Francos armó el partido "Acción por la República". En la provincia de Buenos Aires, Sturzenneger dirigió el partido en alianza con otras agrupaciones menores, entre ellas el Partido Nacionalista Constitucional (acusado de negacionista y neonazi, y dirigido por Alberto Asseff, quien en 1995 propuso al ex dictador Juan Carlos Onganía como candidato a presidente por su partido). En 1999, Cavallo fue candidato a presidente de la nación, obteniendo casi dos millones de votos. En el 2000 junto a Gustavo Veliz fue candidato a jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Perdió y acusó al gobierno de fraude y de violar las garantías democráticas y constitucionales. En esa elección, Cavallo estuvo acompañado por Alberto Fernández (ex Presidente de la Nación) quien resultó electo diputado, renunciando en 2003 para reciclarse en la campaña de Néstor Kirchner. La diputada suplente de Fernández en la legislatura porteña fue Elena Cruz, una férrea defensora del genocida Videla. Recordemos al paso que Alberto Fernández comenzó su militancia política radical en 1983 en el Partido Nacionalista Constitucional, junto a Assef (el que más tarde propondría a Onganía como candidato). Cavallo volvió a la función pública en 2001, otra vez como Ministro de Economía, en el fallido gobierno de la Alianza. Durante esta nueva gestión, junto a Patricia Bullrrich (Ministra de Trabajo) y Federico Sturzenegger (Secretario de Política Económica de la Nación) lanzaron el plan "Deficit Cero": recorte del gasto público en la Nación y las provincias, rebaja de salarios a trabajadores y a jubilados del 13%, e impuesto a actividades culturales y recreativas. Además, junto a Federico Sturzenegger elaboró el llamado "Megacanje", un diferimiento de pagos de la deuda externa que aumentó su monto y sus intereses. También instrumentó el "corralito", una confiscación del dinero de los ahorristas a favor de los bancos. Renunció el 19 de diciembre de 2001 dejando al país en una crisis sin precedentes. Luego de semejante recorrido, intentó volver a la Cámara de Diputados en 2013 junto a Alberto Rodríguez Saa, pero apenas sacó el 1%. Una constante de Cavallo: luego de cada fracaso culpó a sus colegas de gestión y a sus sucesores por no "continuar" sus ideas. A la fecha, sigue dando consejos de economía...

Como hemos visto, organizaciones patronales financieras, agrarias y empresariales (como ADEBA, SRA o CEA) que debían ser reguladas por el Estado, se quedaron con los Organismos rectores de contralor; y en este brevísimo recorrido (pues faltan muchas "segundas y terceras líneas") al no cambiar el tipo de acumulación financiera ni su legislación en democracia, pudieron reciclarse con diferentes gobiernos sin inconvenientes. E incluso en la actividad privada bursátil fueron más activos aun, pues conocían el entramado estatal con el cual debían lidiar y redactaron varias de las normativas sobre operatoria del mercado. Un trabajo de construcción de la legalidad financiera en dictadura y una utilización de esas herramientas en democracia, contando con

“líneas” internas de burócratas que sobrevivieron en la pos dictadura, y con los cuales tenían una fluida relación. Pero también, con un Estado poroso a la acción monetaria e ideológica privada, y leyes que perduran en el tiempo (cerca 400 normas en la actualidad de diferentes ámbitos administrativos, no solo económicos).

En revisión de los archivos de estos organismos estatales y de la CAL, los actores civiles participaron activamente, no solo bajo el formato de “colaboración”, sino como responsables directos y con convencimiento doctrinario en decisiones administrativas de Estado (con firma) tanto en la CNV como en el Banco Nación, el Banco Central y el Ministerio de Economía. Por este motivo es acotada la categoría de colaboración civil a los fines analíticos del tema y preferimos hablar de responsabilidad jurídica (y penal si cupiera) activa y directa. Sobre todo, porque lograron su cometido y cada vez que pueden, los responsables y su descendencia vuelven a actuar sin problemas. Estos grupos instalaron otro concepto atemporal: la “seguridad jurídica” para el mercado libre, algo impensado para el ciudadano común, sobre todo con un Poder Judicial que avala el esquema heredado, sin rendir cuentas de sus beneficios económicos, espurios por secretismo, o viceversa.

2 Desde 2012, la CNV se rige por la nueva Ley de Mercado de Capitales (26.831) y las modificaciones realizadas por la Ley de Financiamiento Productivo (27.440) de 2018. Esta nueva ley unificó a la Bolsa de Comercio de Bs. As., al Merval y al Mercado Abierto Electrónico en un solo mercado llamado "Bolsas y Mercados de Bs. As." (BYMA). Esta nueva institución y sus agentes pasaron a supervisión directa de la CNV, derogando las autorregulaciones previas.

3 Cabe recordar que la oferta nunca fue evaluada por el Parlamento, como indica la Constitución Nacional; mientras tanto, ante la necesidad de levantar la Ley Cerrojo que databa del canje anterior (2005), el oficialismo contó con la invaluable ayuda del PRO, la UCR y la Coalición Cívica. https://www.perfil.com/noticias/politica/ley-cerrojo-abierta-20091105-0004.phtml?login=google

4 https://unidadpopular.org.ar/2014/06/09/lozano-dos-causas-contra-boudou-exhiben-puntos-de-contacto-con-el-caso-ciccone-2/

Capítulo 2: Las leyes en cuestión y la “subversión económica.

Existen infinidad de normativas dictadas por el esquema militar-civil, pero a los fines de este trabajo, nos interesan tres en cuestión, pues hay una clave allí: los intermediarios de flujos de dinero (bancos y financieras), los capitales especulativos (que multiplicaron ganancias por tasas altas diferenciadas y cambios de moneda en la intermediación, la llamada “bicicleta financiera”) y las grandes empresas (de capital millonario) fueron los favorecidos, creando la ilusión en miles de ciudadanos, permeables a estos relatos, que la bonanza podía “derramar”, captando así sus ahorros. Una ilusión similar a lo que sucede hoy con las criptomonedas, donde los intermediarios son menos visibles que los bancos, pero de igual forma son los grandes jugadores los que ganan, con los incontables pequeños inversores que dejan también sus ahorros en manos de aquellos mientras se desangran sus mínimas colocaciones de dinero.

Los cambios legales fueron escalonados y revirtieron procesos de acumulación que el breve gobierno anterior a la dictadura había intentado en pos de una economía productiva y no especulativa; un esquema que Videla y sus socios civiles consideraban la razón populista del fracaso económico argentino. La primera fue la ley 21.382 de “inversiones extranjeras” (agosto/1976). Esta medida derogó la anterior ley 20.557 de “radicaciones extranjeras” (diciembre/1973) que había intentado un freno al avance de capitales externos que extranjerizaban la producción nacional no solo con inversiones directas y con pocas restricciones en áreas de colocación y giro de utilidades, sino también con la compra de empresas locales en su totalidad o en parte de su paquete accionario. La ley de 1973 ponía límites a algunas áreas de ingreso (por ejemplo, en seguridad nacional, salud, seguros, entre otros espacios clave), establecía un tiempo mayor de radicación de esos capitales en el país, y condiciones para el giro de utilidades (ganancias) a sus casas matrices. Fue muy importante también haber marcado la diferencia entre la “inversión” y los préstamos que las empresas radicadas en el país les solicitaban a sus casas matrices (o empresas ligadas a ellas) pues existía la eterna trampa de girar utilidades disfrazadas de pagos de esos préstamos. La ley de la dictadura borró todas esas pretensiones de soberanía económica, achicando los plazos de estadía de los capitales, beneficiando con tasas y tipos de cambio las remesas, y modificando el concepto de inversión respecto del dinero societario de dichas empresas; además, amplió su acción a algunas áreas antes vedadas.

La segunda ley de importancia fue la 21.495 de “descentralización de depósitos” (enero/1977) que apuntó a desfinanciar al Banco Central y obligarlo a tomar deuda. Esta medida también derogó una ley de 1973, la 20.520, que había establecido la transferencia de todos los depósitos tomados por las entidades financieras (bancarias y no) al Central; y no solo los depósitos, sino también cualquier otra forma de captación de fondos del público. Esta medida ponía a disposición del Banco Central todo el dinero de los ahorristas, con garantía, para direccionarlo a proyectos de desarrollo productivo y no a la especulación financiera; un proceso de nacionalización de la banca que pretendía resguardar ese ahorro público (garantizado) y establecer pautas uniformes sobre su orientación crediticia. Pues bien, la ley de 1977 descentralizó los depósitos, devolviendo el dinero

(de los ahorristas) a los bancos, que recuperaron así su capacidad especulativa, captando más dinero con tasas que luego serían "liberadas". Así, el Banco Central se desfinanció y comenzó su proceso de endeudamiento "para fortalecer las reservas", otra fase del relato con dimensión atemporal hasta la actualidad.

Aquí llegamos a la tercera modificación en este proceso escalonado: la nueva "Ley de Entidades Financieras", la 21.526 (febrero/1977) que establece: "Los bancos comerciales podrán realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios que no les sean prohibidas por la presente Ley". Esta norma fue de las más discutidas en la CAL, pues generó dudas y controversias en los miembros de las FFAA por su amplia apertura financiera, no solo en el flujo de dinero especulativo en bancos locales, sino por el ingreso al juego de bancos extranjeros. Para su redacción convocaron a varios civiles a debatir, entre otros, José C. Jaime, Vicepresidente 2º del Banco Central; Pablo Terán Nougués, de la Asociación de Bancos del Interior de la República Argentina (ABIRA); Rodolfo Guido Martelli por parte de las Compañías Financieras; Benedicto Bianchi por ADEBA; y Luis María Gotelli por la Asociación de Bancos de la República Argentina (ABRA). Un dato curioso que surge de las versiones taquigráficas es que a los invitados se les pidió que "respondieran las consultas a título personal y no como representantes de su sector"; curioso e imposible desdoblamiento, pues eran dirigentes y voceros de las patronales financieras que integraban, no simples ahorristas o pequeños inversores. La ley en cuestión estableció la centralidad de la toma de depósitos en los intermediarios, bancos y financieras; impulsó la fusión de estas últimas para crear nuevos bancos (algo que concentró más el capital)[5]; facilitó la ampliación de sucursales en todo el territorio; dispuso la posibilidad de manejar esos depósitos con tasas que fueron liberadas para atraer más capitales especulativos; y le prohibió tomar depósitos a las Sociedades de Ahorro, Crédito y Consumo (tan importantes para las familias que no aplicaban para préstamos bancarios), con lo cual las obligó a convertirse en bancos o desaparecer. Como sucede en estos casos, la tramitación de esos oficios para que el Central aprobara la conversión implicó muchas veces un trato preferencial con algunos funcionarios de dicho Organismo si querían agilizar los permisos de conversión.

"Para los que no saben lo que es un banco"

El artículo 56 de la Ley de Entidades Financieras generó varios problemas, ya que establecía la garantía total por parte del Estado sobre los depósitos de un banco en caso de quiebra o liquidación. Ante esta realidad, se duplicó la creación de bancos (por la fusión de financieras transformadas para tal fin) que tomaron depósitos libremente y quebraron, dejando al Estado con la responsabilidad de responder a esos pasivos. La garantía del 100% de los depósitos fue impulsada por los tecnócratas del sistema financiero, resistida por la CAL, e incluso tímidamente por Martínez de Hoz, que veía en esto un límite a su posición liberal algo más gradual respecto de las reformas que proponía. De todos modos, primó la idea –sobre todo porque la parcial desindustrialización que proponía el ministro dejaba sin dólares al país– y la liberación de la plaza financiera atraería esos dólares faltantes.

Ante el escandaloso negocio que resultó en los meses siguientes (a sabiendas del mismo Martínez de Hoz) la CAL decidió en 1979 reunir a todas las entidades del sector para discutir una solución, teniendo en cuenta que desde un comienzo se habían opuesto los sectores castrenses,

que habían perdido la pulseada con el sector liberal de las FFAA. Fueron convocados a debatir Martínez de Hoz, Adolfo Diz y Christian Zimmermann (BCRA); los asesores Carlos Carballo, Mario Brodershon, Ricardo Zinn, Domingo Catena, Héctor Alegría, y todas las organizaciones financieras[6]. "Nosotros no tenemos asesores civiles, sólo contamos con colaboradores que nos ayudan. Pero en este tema ustedes son nuestros asesores", afirmó el teniente coronel José Maríncola, de la CAL, antes de comenzar los debates. Esas discusiones fueron áridas y la resistencia de las corporaciones a quitar la garantía se lee en todas las versiones taquigráficas. De todas formas, resultan esclarecedoras las palabras de Adolfo Diz (ex FMI): "Hay falta de conocimiento sobre el tema. La garantía de depósitos no tiene por fin garantizar al ahorrista. Tampoco garantizar a una entidad financiera. La finalidad es proveer seguridad a quienes son parte del sistema económico, pero *no conocen lo que es un banco y nunca lo van a saber*"[7].

La teoría del derrame, también atemporal, insistiendo en el mercado libre como beneficio al hombre común que no es parte del sistema. Sigamos su intervención para comprender la profundidad del esquema: "Cambiamos el sistema: redescuentos, *entrada libre al sistema financiero, sucursales libremente establecidas y total libertad en tasas de interés*. Este era un sistema con gente acostumbrada a 30 años de controles, por culpa del reglamentarismo del BCRA hacia los bancos. *El BCRA no debe controlar nada*. Cerramos sólo 20 entidades financieras y el 80% fue por la locura de algún gerente que no se adaptó". Y concluye: "Si cambiamos la garantía no pasará nada. Una distorsión del mercado financiero es improbable. Hoy con la libertad que hay (…) la idea es disminuir la garantía, pero no por ahora, pues este sistema beneficia a los no usuarios del sistema bancario, a los que no saben lo que es un banco [insiste] y así se fortalece. No nos gustó devolver los depósitos de las 20 entidades liquidadas, pero había que hacerlo". Vale aclarar que esa devolución de depósitos fue una expansión monetaria que debió afrontar un Banco Central ya sin control del ahorro público por la ley de "descentralización de depósitos", un agujero fiscal enorme en las cuentas estatales pagado justamente "por los que no conocen lo que es un banco".

Los debates continuaron en base a la idea de no retirar la garantía de forma abrupta, sino de pensar un reemplazo gradual. Y el reconocimiento del daño llegó de Martínez de Hoz, admitiendo: "…liberamos las tasas y garantizamos el 100% (...) *Hemos visto cómo han crecido ciertos bancos, ciertas entidades financieras, gracias a la garantía del Estado*. (…) en principio, el Estado no puede favorecer un negocio particular para que crezca a costillas de una garantía del Estado. En segundo término, hemos estado, sin quererlo, garantizando la irresponsabilidad o promoviendo la irresponsabilidad que, al final, tiene una consecuencia práctica en que esa irresponsabilidad puede explotar. Es decir que el Estado mismo está promoviendo algo que, si llega a explotar, tiene consecuencias negativas para toda la plaza financiera". Y finaliza diciendo: "En un principio hubo que dar confianza en el sistema lo que hizo renacer el ahorro en el ahorrista común y eso se ha logrado () Pero esto se logró con garantizar al 100% del capital, ante todas las incógnitas de aquel entonces decidimos asegurar éste. Pero pasados dos años, hay cosas que nos hacen reflexionar, hemos llegado a la conclusión que hay que reajustar ya que de lo contrario se produciría una deformación tal como se insinúa". Finalmente, se aprobará una reforma moderada al crítico artículo 56 mediante la ley 22.051 (agosto/1979). Hacer "renacer el ahorro en el ahorrista común" fue clave, pues la tentación de tasas liberadas y la ilusión de multiplicar el dinero solo con dejarlo en un banco (como hoy sucede con los "traders" que captan el dinero de desprevenidos con criptoactivos en la ilusión de multiplicarlo) generó una liquidez

gracias a la cual los grandes inversores podían hacer la diferencia; y los bancos también, prestando ese dinero no para la producción, sino para ponerlo nuevamente en el circuito especulativo y generando rápidamente una mora difícil de solucionar.

De todos modos, en los hechos duraría poco la modificación, pues para 1980 la seguidilla de quiebras de bancos continuó, y ampliando nuevamente la garantía de los depósitos, con una emisión excesiva para compensar pérdidas y una expansión monetaria que disminuía aun más las reservas del Banco Central. El esquema inició una profunda crisis que pronto mostraría las peores condiciones de la reforma impulsada por Martínez de Hoz y su sector de apoyo en la dictadura, hundiendo al país en una debacle económica y política de largo plazo.

Esta reestructuración escalonada del área económica reprogramó el sistema financiero (que a pesar de las crisis no tuvo vuelta atrás) no solo concentrando el capital y desfinanciando al Estado, que en paralelo aumentaba su endeudamiento externo, sino también con la derogación tres leyes específicas de política económica productiva implementadas en los aciagos meses de 1973, contraponiendo a cada medida tomada por el gobierno peronista (y "populista" según sus detractores liberales) otra diametralmente opuesta. Un desarme complejo y parcial de la gestión anterior a la dictadura que proyectaba discontinuar la sustitución de importaciones, otorgando créditos a la especulación y no a la industria nacional. Para Videla y sus socios civiles, era el plan necesario para terminar con un formato de redistribución de la riqueza instalado en la sociedad, que a mediados de los 70 tenía solo un 4% de pobreza producto del trabajo genuino a partir de su aparato industrial. Se impulsó un cambio de sensibilidad económica en amplios sectores sociales, cambio completado por Videla con la masacre planificada de los que no se sumaran a ese rumbo. En palabras del dictador, era "una represión dirigida contra una minoría a quien no consideramos argentina" (La Prensa. 18/12/77).

La "subversión económica"

Una ley que no cancelaron los militares con otra contraria fue la 20.840, sancionada por el Congreso de la Nación en septiembre de 1974. Se trató de una ley de seguridad nacional que contenía como resumen: "Penalidades para las actividades subversivas en todas sus formas". Promulgada por un gobierno peronista que ya contaba con su propio grupo paraestatal (la "Triple A") financiado por el Estado desde 1973 en plan de controlar y masacrar opositores. Esta ley fue una herramienta de gran utilidad también para la dictadura, pues no solo la mantuvo en vigencia, sino que amplió sus castigos con la Ley 21.460 (nov/76). Los primeros artículos de la 20.840 sancionaban actividades ideológicas: discursos, proclamas, prensa, emblemas, propaganda política, entre otras. Pero el resto del articulado sancionaba actividades económicas de personas físicas y/o jurídicas que "atentaran contra el desenvolvimiento normal de la economía", declarándolos ya no subversivos políticos sino "subversivos económicos" e imponiendo multas y cárcel. Esto permitía a las FFAA actuar sumariamente en todos los casos en que advirtieran actividades económicas "subversivas" contra el Estado: así, la 20.840 en lo penal y la 21.460 en lo procesal se complementaron y dieron vía libre a civiles y militares para iniciar causas paralelas al Poder Judicial.

Con este marco legal el Primer Cuerpo de Ejército, apostado en Campo de Mayo, procedió a secuestrar a un grupo de empresarios con la colaboración de la Comisión Nacional de Valores y

del Banco Central y acusarlos de “subversivos económicos”. Esta estructura de secuestro y desapoderamiento de bienes se completó con la CONAREPA –Comisión Nacional de Recuperación Patrimonial–, un organismo creado por decreto (octubre/1977) con la finalidad de “investigar la composición del patrimonio de las personas físicas o jurídicas (…) ordenando la transferencia de los bienes interdictos al patrimonio del Estado Nacional.” Básicamente, quedarse con los bienes de los secuestrados.[8]

La llamada ley de “subversión económica” fue modificada en agosto de 1984, ya terminada la dictadura, a través de la 23.077 de Defensa de la Democracia, que derogó los artículos referidos a “delitos ideológicos”, pero mantuvo los referidos a lo penal económico, por ser de utilidad en casos defraudación en sectores clave de la economía. Finalmente, el articulado económico también fue derogado en una bochornosa sesión del Congreso de la Nación el 30 de mayo de 2002 a instancias del Senador Eduardo Duhalde (en ese momento a cargo del Poder Ejecutivo Nacional producto de la crisis política del momento) y a pedido del Fondo Monetario Internacional. Con esta derogación, paradójicamente, la Argentina se quedó sin la única herramienta legal que le hubiera permitido sancionar a los bancos que provocaron la enorme salida de capitales y el robo de dinero de miles de ahorristas, producto de la confiscación de esa masa monetaria decidida por el entonces Ministro de Economía, Domingo Cavallo. La sesión en el Congreso fue un empate (con artimañas de los partidos mayoritarios) y fue resuelta a favor de los bancos con el voto de Juan Carlos Maqueda, en ese momento Presidente Provisional del Senado y unos meses después premiado como miembro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

5 Si bien el número de bancos aumentó, se redujo el total de intermediarios por la fusión. De 800 entidades financieras (bancarias y no bancarias) al fusionarse estas últimas y formar nuevos bancos, el total de entidades financieras se redujo a la mitad (cerca de 400), por eso hablamos de concentración de capital en menos intermediarios, a pesar de la mayor cantidad de bancos.

6 ADEBA, (Asociación de Bancos de Argentina) ABRA (Asociación de Bancos de la República Argentina) CACF (Cámara Argentina de Compañías Financieras) FEBANCOOP (Federación de Bancos Cooperativos de la República Argentina) ABIRA (Asociación de Bancos del Interior de la República Argentina) ABAPRA (Asociación de Bancos Provinciales de la República Argentina) IMFC (Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos) FACC (Federación Argentina de Cooperativas de Crédito) CNAS (Caja Nacional de Ahorro y Seguro) BCRA (Banco Central de la República Argentina) BANADE (Banco Nacional de Desarrollo) BNA (Banco de la Nación Argentina).

7 La cursiva para el caso de todas las citas es de la edición.

8 La CONAREPA se disolvió en julio de 1983 y los bienes no "transferidos" pasaron a la administración del Ministerio de Economía.

Capítulo 3: La CNV y su reorganización cívico-militar 1976-79.

Puestos en el contexto político, económico y legal del momento, podemos analizar nuestro caso testigo, para entender el proceso en movimiento, al menos en lo que nos toca, el sistema financiero y sus Organismos estatales. Luego del golpe de estado, el General Joaquín de las Heras intervino el Ministerio de Economía (del que dependía la CNV) e instruyó "hacer efectivas las renuncias a los cargos que desempeñan los miembros del Directorio de esta Comisión Nacional de Valores"[9]. Sus miembros no fueron echados, solo cesados en sus cargos, y resolvieron por dictamen "limitarse únicamente a la resolución de asuntos de mero trámite o urgente necesidad". Acto seguido la Junta Militar suspendió la actividad bursátil, una medida común en momentos de alta volatilidad política para evitar pánico en los mercados (pero con disímiles resultados según el caso y gobierno de turno) y la CNV declaró "suspendidos los plazos fijados por la ley hasta tanto se realicen operaciones en las Bolsas y Mercados del país". El 29 de marzo José Alfredo Martínez de Hoz fue nombrado Ministro de Economía y Las Heras continuó en la cartera como delegado militar; preventivamente, se extendió la suspensión financiera estableciendo un feriado bursátil. La CNV continuó sus funciones con normalidad sin Directorio, y en ese lapso el Secretario de Hacienda Juan Alemann sería el encargado de firmar las resoluciones del Organismo en los meses de acefalia.

En junio de 1976 se hicieron efectivas las designaciones del nuevo Directorio y marcó el regreso de Juan A. Etchebarne ahora como presidente; Roberto Cantón pasó a la vicepresidencia (era presidente hasta el día del golpe) y Arturo Castro ascendió de "delegado del personal" a director. A partir de aquí se registró un avance de las segundas líneas de funcionarios que pasan a ocupar jefaturas. Movimientos endógenos y reacomodamientos sobre un personal técnico con amplio conocimiento del mercado bursátil; pero también un enroque que respondió a identificar quiénes podían guiar a la Comisión acorde a los postulados del gobierno militar[10]. El escaso personal nuevo que se registra es castrense (tanto militares como civiles representantes de las FFAA), pero en muy bajo número. En la primera reunión de Directorio se indica: "El señor presidente, Dr. Juan Alfredo Etchebarne, informa que dadas las relaciones profesionales que con anterioridad a la asunción del cargo mantenía con directivos de Acindar S.A. y Papel Prensa S.A., y Banco Sahw S.A., se abstendrá de entender y/o intervenir en todos los asuntos que puedan relacionarse con las mencionadas sociedades". Su relación con Acindar S.A. era José A. Martínez de Hoz. Respecto del Banco Shaw, era su hermano Conrado Etchebarne, miembro del directorio de dicha entidad financiera.

En julio ingresó al Directorio el General de intendencia (R) Alfredo Gabriel Cassino, quien venía de cumplir tareas como interventor del Banco Central y presidente interino del mismo por seis días. La primera orden de Etchebarne para el militar ingresado fue realizar una circular interna reglamentaria de aspectos laborales del Organismo. Esta situación provocó una serie de renuncias que afectaron al 30% del personal sin nuevos ingresos, y se promocionó el ascenso de varios empleados para cubrir las vacantes. En octubre se incorporó como director Roberto A. Pierini (civil); y en noviembre se designó como Jefe de Asuntos Jurídicos al abogado René Garris

(civil) quien ya trabajaba en el Organismo desde tiempos de Onganía y conocía Etchebarne desde entonces, pero de aquí en adelante se destacará por su activa participación y celo en las acciones de la CNV contra empresarios y financistas.

En enero de 1977, el Ministerio de Defensa designa al Contraalmirante (R) Párez Piton como Administrador Liquidador y en mayo, para funciones legales, al Dr. Luis Hugo Criscuolo (civil)[11]. En noviembre Roberto Cantón renuncia al Directorio (y pasa al sector privado incorporándose a la Bolsa de Comercio) e ingresa el abogado Francisco Viller (civil). En agosto de 1978 renuncia el Gral. Cassino, procesado en una causa judicial relacionada al Banco de Hurlingham y en su lugar asume el Contraalmirante Auditor (R) Alberto Mario Schulte. El mismo mes es designado el Coronel de Intendencia (RE) Lamberto Emilio Braschi como Jefe de la Secretaría Administrativa. Pero recién en 1979, tres años después del golpe, las FFAA ocupan el Directorio de la CNV en pleno, con el Coronel (R) Guillermo García Fiorito por el Ejército, el Contraalmirante (R) Alberto M. Schulte por la Armada, y el Licenciado en administración de empresas de la Universidad Católica Argentina, José María Paz por la Fuerza Aérea. Vale aclarar que la presidencia y vicepresidencia del Organismo continuó en manos civiles (Etchebarne y Viller) como en las demás instituciones financieras ya mencionadas en el capítulo 1, y las tres FFAA designaron a sus representantes como Directores de la entidad para secundarlos.

---

9 Directorio conformado por: Roberto Cantón, Horacio J. Noboa, Horacio A. Franco y Marcelo Sánchez Sorondo

10 Es importante señalar que en esta etapa y hasta la década del 90, la CNV funcionaba dentro del edificio de Economía. Por lo tanto el trato con el Ministro y sus funcionarios era cotidiano y de amplio conocimiento mutuo.

11 Cuyos antecedentes lo resaltan como "representante del país ante el Colegio Interamericano de Defensa con sede en Washington por haber obtenido el orden de mérito ´Uno´ en el curso de la Escuela de Defensa Nacional en 1977"

Capítulo 4: El apoyo "doctrinario". La Bolsa de Comercio de Buenos Aires 1976-79.

Las instituciones del sistema financiero expresaron su apoyo a la dictadura militar con esmero y algo de sobreactuación, e hicieron de cada tribuna una doctrina del orden y el aniquilamiento (sic) pero diferenciando funciones de acuerdo al rol de los protagonistas. Dentro las instituciones bursátiles privadas, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA) comenzó con esmero su apoyo a Martínez de Hoz y a la acción de las FFAA. Aquí los discursos distinguen: los hombres de negocios reconstruyendo la economía, los hombres de armas "aniquilando la subversión". La Memoria de la BCBA de 1976 resalta el "cambio positivo" vivido en el país, con un discurso ambiguo y autoindulgente: se reconoce parte de los que reclamaban el golpe de estado, al tiempo que hace un "llamado de atención" por el costo: "El panorama que ofrecía el país a principios de 1976 era desalentador. La disminución de la producción, el desarrollo desproporcionado del aparato burocrático () La Bolsa consideró que el país se encontraba ante la necesidad imperiosa de modificar totalmente el rumbo de su política aun a costa de grandes sacrificios de sus habitantes y reclamó tal cambio (…) la BCBA considera conveniente reiterar un llamado de atención acerca de que haya sido necesario interrumpir el proceso institucional para salvar al país del desastre económico y social". Sebastián Perez Tornquist, presidente de la Bolsa, brinda una serie de notas a medios nacionales en las que resalta: "Cuando los poderes públicos y los inversores privados tomen cabal conciencia de esta realidad no hay dudas que jornadas como las que hemos vivido esta semana, históricas, dejarían de serlo para convertirse en algo frecuente y cotidiano" (La Opinión, 11/4/1976). Ya habían superado los feriados cambiarios y bursátiles decretados por la Junta Militar, y se refería a unos días de euforia en la Bolsa, que Tornquist considera "jornadas históricas" aunque reconoce momentáneas. En otro extenso reportaje augura: "A finales de 1975 y principios de 1976, las cotizaciones de las acciones se encontraban rezagadas () Esta situación reflejaba la incertidumbre en el ámbito económico-financiero como consecuencia del manejo errático de la política económica. En vísperas del cambio institucional [se refiere al golpe de estado] se gestó en la conciencia de los inversores la idea de una rápida recuperación () provocándose un fuerte salto en las cotizaciones que no se prolongó. Luego de un periodo de ajuste, en el cual las cotizaciones descendieron a niveles más acordes con la realidad, se fue evidenciando un crecimiento paulatino de los papeles privados presentando las características de un proceso más lento pero también exhibiendo una mayor seguridad en la evolución de las cotizaciones". (El Cronista Comercial, 29/6/1976). Faltaban unos meses aun para el cambio de legislación que favoreciera la especulación a extremos insostenibles, pero se celebraba el cambio, incluso en el reconocimiento "de cotizaciones no acordes con la realidad" en medio de la euforia, pero en consonancia con el liberalismo clásico de la Bolsa y de la Primera Junta Militar, con Martínez de Hoz como sostén.

En su 122 aniversario, la Bolsa recibió al Ministro de Economía (a quien se le entregó una medalla para el dictador Videla) y Pérez Tornquist continuo su diatriba, para que quede claro que

ellos pidieron el golpe, pero diferenciando roles: "Basta recorrer las páginas de las últimas memorias () Allí se puede leer el reclamo para que se pusiera fin a la violencia persistente no solo mediante todo el rigor en la represión que la ley autorizaba sino también desarrollando una política que enalteciera a las instituciones. () En los actuales momentos, podemos decir que las esperanzas que manifestó la Bolsa en la nueva instancia abierta en la historia de la patria por las FFAA, están comenzando a cumplirse () *Cada uno de nosotros en la función y en el ámbito que le sean propios, deberá sumar su aporte para concretar la tarea de re-organización nacional*. Además de un cambio esencial de mentalidad ahora es también necesario reconstruir las bases del estado argentino. *Deploramos la subversión () y resulta esencial su completo aniquilamiento*. *La represión corresponde únicamente al estado* (…) que tiene la fuerza y es su deber monopolizar y aplicar públicamente con responsabilidad y firmeza. Creemos también que *todos los ciudadanos deben prestar la colaboración civil* necesaria para erradicar el terrorismo, porque es una tarea que debe ser asumida en defensa de la patria y cuanto más colabore el pueblo en esta lucha, más rápida y menos costosa será la victoria. *Hoy nos toca a nosotros la tarea de reorganizar la nación*. Pienso que bien podemos hacer este esfuerzo (…) solo debemos mantenernos en el buen camino con optimismo, con fe en el cumplimiento de los objetivos propuestos por el gobierno de las FFAA, prestándole nuestro mejor apoyo y colaboración". La operación semántica de Tornquist (siempre en términos bélicos) es transparente: unos matan y aniquilan; otros reorganizan la nación y sus instituciones; a la sociedad le toca colaborar. Y hay que reconocer que se cumplirá con bastante precisión, sobre todo porque los civiles, a pesar de sus diferencias internas (más o menos gradualistas, más o menos aperturistas) tenían los espacios centrales en áreas económicas para "reorganizar la nación" y "reconstruir las instituciones".

Alberto Guido Servente fue elegido Presidente de la Bolsa en 1977 por asamblea de socios; este cambio acerca aun más posiciones con Martínez de Hoz por su coincidencia doctrinaria con el Ministro. En la Memoria institucional se destaca como hecho relevante la lucha contra el terrorismo "cuya actividad había llegado a configurar una verdadera agresión armada contra el estado y la sociedad argentina () *Se puede afirmar que la subversión está virtualmente eliminada*. () Las fuerzas armadas consiguieron la clarificación de problemas tan distorsionados como eran los ataques recibidos so pretexto de pretendidas violaciones a los Derechos Humanos (…) *Puede decirse hoy que las verdaderas violaciones a los Derechos Humanos provenían de la subversión y no de las fuerzas del orden que defienden la vida, la libertad y la propiedad de los ciudadanos*". En julio la Bolsa recibió a Martínez de Hoz y al dictador Jorge Rafael Videla. En su discurso, Alberto G. Servente va mas allá y expresa: "*La presencia de las distinguidas personalidades que nos acompañan, nos inclinan a reafirmar públicamente nuestro compromiso de colaborar, incansablemente, con el proceso de re-organización nacional (…) se ha avanzado en el restablecimiento de la paz interior combatiendo la violencia*"; y en este punto retoma el plano económico acorde al plan de Videla-Martínez de Hoz señalando "con satisfacción podemos ver que la cantidad o el volumen de los ofrecimientos públicos de acciones que se han presentado a la Comisión Nacional de Valores para solicitar la autorización se ha incrementado con respecto al primer semestre de 1976 en un 400%...". En estas declaraciones hay una doble respuesta: por un lado ataca la actividad los organismos de DDHH (ya activos en las denuncias) pero sobre todo a las Madres de Plaza de mayo, que desde abril de 1977 se encuentran denunciando a la dictadura a dos cuadras de la Bolsa ("so pretexto de violaciones a los DDHH"); por el otro, celebra el aumento exponencial de la

oferta pública de acciones, pues ya está en marcha la reforma financiera, con números que asombran para un mercado tan chico, con pocas empresas cotizando en la Bolsa.

La "campaña anti-argentina".

Hacia 1978 la dictadura no pasa un buen momento: por un lado, se acentúan las internas militares, con críticas profundas a Videla y su apoyo a la política económica de Martínez de Hoz y sus socios civiles; hay cambios en el gabinete nacional que profundizan la grieta de las FFAA. Además, observan que nada de lo hecho domina la inflación (superando los tres dígitos todos los años de dictadura, con un promedio de 190% en el global). Por otra parte, la matanza generalizada y sistemática había perdido la intensidad de los primeros dos años, y el número de víctimas así lo confirma, pero seguía siendo un elemento de cohesión interna y coerción externa del gobierno. Por último, la realización del mundial de futbol puso el foco de la prensa internacional no solo en los estadios sino en la Plaza de Mayo, mostrando al mundo a ese grupo de madres de desaparecidos por primera vez en la TV mundial generando un profundo impacto político, sobre todo en Europa. Pero la dictadura sigue teniendo aliados en la Bolsa, especialmente en Alberto Servente, su presidente, que en la Memoria de la institución editorializa: "El plan económico de las FFAA se trataba de un plan coherente fundado en *los principios de la economía con base en la empresa privada y la libre competencia*. Desde entonces, la Bolsa ha apoyado con firme resolución los postulados filosóficos de dicho plan…". Y agrega: "podemos decir con satisfacción que, desde marzo de 1976, se ha emprendido el camino de retorno a las prácticas que han dado fundamento a nuestra Bolsa".

Sus directivos se reúnen otra vez con Videla y Martínez de Hoz, socios liberales en los "fundamentos" de la Institución, y debaten problemas políticos y económicos, entre ellos la alta inflación. Pero la Bolsa, como señalamos, no solo habla de negocios, sino que sume sus discursos en una batalla semántica basada en los postulados de la dictadura, señalando a quienes considera enemigos. Servente en el resumen anual, luego de los cambios en el gabinete nacional y la confirmación de Videla al frente del "Proceso", manifiesta: "[La Bolsa] se complace en constatar que el cambio en las competencias y las personas, no implica una ruptura de continuidad en la política del estado, en pos de los objetivos del Proceso de re-organización nacional. Uno de los aspectos dignos de destacar en la vida nacional en 1978, es *la virtual eliminación de la subversión que ha sido un heroico triunfo en las FFAA*. No pensamos, sin embargo, que se deba ceder en la lucha, ya que el extremismo tiene fácil poder de recuperación y se mantendrá al acecho para reagrupar sus filas e intentar golpear en la sociedad argentina en cualquier ocasión que halle propicia. *En los últimos meses, la opinión pública tomó cabal conocimiento de la campaña de desprestigio en contra de nuestro país, lanzada principalmente a través de diarios y agencias noticiosas extranjeras* (…), claro resulta que esta campaña constituye una expresión más del ataque llevado a cabo contra nuestra forma de vida por parte de aquellos que fueron vencidos. En el ámbito que le corresponde, la Bolsa ha colaborado en ese sentido en la tarea de esclarecimiento sobre cuál era la situación a la que nos han llevado ideologías similares a las que preconiza la subversión".

La visita de la CIDH-Comisión Interamericana de DDHH- de la OEA

Para 1979 cambian las autoridades de la Bolsa y asume la presidencia José Martorell[12]. En la Memoria editorial señala: "en orden de las relaciones externas un hecho de gran importancia fue la visita de la CIDH. Durante su permanencia en nuestro país sus miembros gozaron de la más completa libertad de acción. La visita de la Comisión nos dejó un saldo positivo inmediato: cualquiera sean las conclusiones a que arribe, *sus miembros habrán podido observar un pueblo que trabaja en paz y se muestra solidario con el gobierno en la lucha contra la subversión disociadora* que puede considerarse totalmente desarticulada". La Memoria reproduce también una solicitada de la Cámara de Anunciantes (aclarando su adhesión) que celebra el tercer aniversario de la dictadura en los mismos términos bélicos: "Los argentinos queremos decirle al mundo: *estuvimos en guerra*. Todos la vivimos y la sufrimos. Queremos que el mundo sepa que la decisión de entrar en la lucha que provocó e impuso la subversión, no fue privativa de las FFAA. Tampoco fue privativa del gobierno argentino. Fue una decisión de argentinos. *Todos, absolutamente todos los hombres de buena voluntad que habitan el suelo argentino, pedimos en su momento a las fuerzas armadas que entraran en guerra para ganar la paz. A costa de cualquier sacrificio* (…) Hoy la guerra terminó, pero no la vigilia, y tal como otra guerra ésta también tuvo su precio. Su enorme cuota de dolor y sacrificio. *Porque en ella hubo muertos y desaparecidos*. Argentinos que cumplían con su deber, defendiendo nuestro derecho a la paz y *nuestro tradicional modo de ser*, que una minoría cuestionaba. Y murieron muchos de aquellos que temerariamente pretendieron imponernos ideologías extremistas y *un sistema de vida totalmente ajeno a nuestro ser nacional*. Ese fue el precio de la guerra en Argentina (…) queremos refrendar de esta manera nuestro apoyo a aquella dolorosa pero imprescindible decisión. Aunque *en idénticas circunstancias volveríamos a actuar de idéntica manera*, quiera Dios que nunca más tengamos que pagar este precio para vivir en paz".

---

12 Alberto Servente quedó en la mira de la CNV por una grave acusación de fraude y agiotaje, y de nada sirvieron las declaraciones anteriores de apoyo incondicional. A partir de este año (1979) la CNV comienza una investigación sobre la Bolsa y sus agentes, que se profundizará entre 1980-82 (ver Capítulo 7).

Capítulo 5: Las FFAA en el Directorio de la CNV.

En el capítulo 3 analizamos la reestructuración cívico-militar de la Comisión Nacional de Valores luego del golpe, y en ese breve recorrido por la nómina, es destacable al menos que las Fuerzas Armadas tuvieron un interés muy moderado (o casi nulo) en la posibilidad de contar con representación dentro del Organismo, tal vez por su desconocimiento del árido tema bursátil, tal vez y más probablemente, porque se trataba de un mercado tradicional que siempre respondió con extremo júbilo al clima de especulación financiera y durante la dictadura había alcanzado su cenit. Pero, además, porque el ala liberal de la dictadura, si bien había cosechado grietas en las FFAA, gozó en esos años del apoyo de Videla, que creía en su plan de cambio en el paradigma económico y se recostaba en sus socios civiles para tal tarea en la Administración Pública. De todas maneras, cabe la pregunta: ¿por qué ocupan el Directorio en pleno en 1979? Algunos eventos históricos y de contexto quizás nos acerquen a posibles respuestas preliminares.

Por un lado, en los primeros años de la dictadura (sobre todo en 1976) el Estado se concentró en la persecución y aniquilamiento de cualquier ciudadano –nacional o extranjero– considerado opositor o enemigo político de la Junta Militar, en un plan sistemático de secuestro, tortura, desaparición, asesinato y robo de niños, tal como quedó demostrado en el Juicio a las Juntas (Causa13/84). Para 1979, diferentes personalidades públicas, tanto militares como políticos de partidos tradicionales, líderes eclesiásticos, y empresarios (como supone la solicitada antes mencionada) dan por sentado que esa "guerra contra la subversión está ganada"; el coro de voces es unánime y el descenso en el número de víctimas parece ir en ese sentido.

Pero en paralelo a esa persecución política contra la población civil, el mercado de capitales vive una euforia especulativa privada producto de las reformas legales consumadas. En este punto, aclaremos una cuestión técnica del momento para continuar con la trama: la Bolsa de Comercio de Bs. As. y el Mercado de Valores eran dos instituciones privadas con funciones específicas; para que un intermediario o agente bursátil pudiera operar en la "Bolsa", debía inscribirse en el "Mercado", dejando toda su información y una caución de garantía. Es decir, que ambas instituciones privadas trabajaban en conjunto. El problema era que a pesar de estar controladas por la CNV (estatal) conservaban aun capacidad legal de autorregulación y sanción sobre sus socios (algo que la ley actual ya no permite). Como sucede en estos casos, libradas las instituciones financieras privadas a vigilarse a sí mismas, en un esquema de negocios especulativos en expansión, las estafas en la compra-venta de títulos valores eran moneda corriente. En este esquema la intervención de la CNV chocaba con las decisiones del mercado en cuanto a sanciones y sumarios (que aquella siempre consideraba "leves"). Etchebarne conoce el mundillo financiero y su postura será en términos positivos inflexible con la situación. Para 1979, con un Directorio ocupado por las tres armas, encontrará el respaldo necesario para emprender una cruzada contra especuladores financieros donde los casos de corrupción, tal cual se desprende en las causas judiciales relevadas, le dieron la razón en más de una ocasión en esa avanzada (que se profundizará en 1980-82 por otros motivos que exceden la corrupción reinante).

Otro elemento de mayor importancia, por los hechos delictivos en que derivó, nos permitirá entender la representación de las FFAA en el Directorio tres años después del golpe: en noviembre

de 1978 la CNV realiza una operación conjunta con el Ejército argentino contra dos grupos empresarios, Chavanne e Industrias Siderúrgicas Grassi, y contra el Banco de Hurlingham. En esta acción, la CNV (junto al Banco Central) prestó asistencia técnica en la elaboración de interrogatorios militares y el armado de causas penales contra un grupo de secuestrados en Campo de Mayo. Esta operación fue la primera por "subversión económica" registrada y despertó gran interés en el ejército y la Junta Militar, que para 1979 declaraba terminada la lucha contra la "subversión política" y va por la "subversión económica".

Pero una última cuestión nos permite apreciar no solo las causas sino los efectos de un Directorio ocupado por las tres Fuerzas. A partir de este año bisagra para la dictadura (1979) la CNV multiplica sus inspecciones, denuncias y sumarios contra intermediarios financieros: los agentes de bolsa y sus firmas comerciales. Estas denuncias suben notoriamente a partir de 1979 y los choques con la Bolsa de Comercio pasan a querellas cruzadas entre 1980-82. Este control intenso de la CNV contra la institución que paradójicamente había sobreactuado su apoyo a la dictadura, nos enfrentará a un nuevo dilema: la interna militar entre las dos entidades (CNV y Bolsa de Comercio). Para 1979, Etchebarne, que había entrado como el ala civil del "Proceso" de la mano de Martínez de Hoz, parece comprender que los cambios operados en el gobierno establecieron una grieta entre militares, y también con los civiles de la primera etapa, que van siendo reemplazados en el Estado, y actúa en consecuencia. A partir de aquí, el presidente de la CNV funge como un hombre fiel a las FFAA, a diferencia de otros civiles en puestos similares, que mantienen sus diferencias con los militares, pero no sus cargos. Un cambio de lealtad atento al momento político que le permite conservar su lugar con las cuatro Juntas Militares, y a la vez demostrar que esa liberación absoluta del mercado, fomentada por el ala liberal, ahora no solo podía ser criticada sino también perseguida penalmente.

Capítulo 6: Operativo en Campo de Mayo e intervención en Tucumán.

La CNV investigó a partir de 1978 al Banco de Hurlingham, a Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. y al grupo Chavanne, lo que implicó allanamientos, toma de declaraciones en sede del Organismo y denuncias en fueros judiciales y castrenses. Esto derivó en un operativo cívico-militar sin precedentes entre el ejército y los organismos controlantes del sistema financiero argentino: la Comisión Nacional de Valores y el Banco Central. En los hechos, el grupo empresario de los hermanos Chavanne compró el Banco de Hurlingham, perteneciente al grupo Graiver; este último estaba acusado de administrar dinero de la organización política clandestina Montoneros y todas sus actividades estaban bajo la lupa de la dictadura. A su vez el grupo Chavanne, que se hace cargo del Banco adquirido por breve tiempo, intenta vender la entidad a Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. La investigación deriva en la intervención del Banco de Hurlingham por parte del Central, y la acción de la CNV, pues Siderúrgicas Grassi cotizaba en bolsa y el Organismo le suspende sus actividades bursátiles. En agosto de 1978, la CNV trató un informe en el Directorio acerca de "la situación jurídica de Industrias Siderúrgicas Grassi con relación a los contratos entre el Grupo Graiver y Chavanne transferidos a la empresa citada". Con este informe Juan A. Etchebarne presenta una denuncia por delitos de administración fraudulenta, infracción de la ley 20.840 (subversión económica) y estafa en perjuicio de los intereses del Estado Nacional ante el Juzgado del Dr. Rafael Sarmiento.

La CNV promueve idéntica denuncia ante el Primer Cuerpo del Ejército a cargo del Cte. Guillermo Suárez Mason, que inicia un sumario caratulado "Juan Claudio Chavanne (h) y otros s/ infracción a la ley 20.840 (subversión económica)"; y pone a cargo de esta operación al Coronel Roberto Leopoldo Roualdes, quien inmediatamente procede: entre septiembre y octubre son secuestrados 15 miembros de las empresas Grassi/Chavanne; 9 miembros del grupo Estudio Basílico, Santurio, Fernández Madero & Duggan (agentes de Bolsa); en noviembre 4 síndicos del Banco de Hurlingham. En total 28 directivos, gerentes y empleados quedan a disposición del ejército en Campo de Mayo, siendo interrogados sobre sus actividades económicas. Es aquí cuando el Coronel Roualdes pide colaboración a la Comisión Nacional de Valores y al Banco Central de la República Argentina.

Con fecha 8 de noviembre de 1978 Roualdes envía un radiograma con clasificación de seguridad "restringido y con carácter prioritario" a la CNV: "Como consecuencia de actividades de investigación sobre delitos económicos desarrollados por este comando solicito al señor presidente [Juan A. Etchebarne] de esa institución [CNV] su apoyo y colaboración con el aporte de 4 (cuatro) peritos del más alto grado de idoneidad que posea. Las tareas se compaginarán con un informe que será remitido a los Comandantes de las FFAA y al juzgado federal pertinente". El mismo día Juan A. Etchebarne informa a Julio Eduardo Spinoza (abogado), Carlos O. Berini (abogado), Pedro García (contador), Antonio Pérez Arango (contador) y Horacio Muñoz (contador): "Hágosle saber que en la reunión del directorio del día 8 de noviembre de 1978 se les ha designado para que colaboren con carácter profesional en la investigación que realiza la autoridad militar que solicita dicha colaboración. Oportunamente se les hará saber la fecha y la

autoridad militar ante la cual deberán presentarse y a partir de la cual se les considerará trabajando ´en comisión´ en tal Dependencia". Cuatro de los peritos aceptan; el contador Pérez Arango se negó por razones personales. El Coronel Roualdes hace idéntico pedido a las autoridades del Banco Central. Adolfo Diz (presidente) y Crhistian Zimmermann (vice) designan en comisión a: Luis Jorge Zorzoli (Inspector Principal), Roberto Vicente Campos (Inspector), Roberto Raúl Rodríguez (abogado), y Juan Alberto Bustelo (Supervisor). Los peritos entran en funciones el 11/11/1978, dato que surge de una misiva de Roualdes y se complementa con la asignación de viáticos en los registros. Además, las fechas coinciden con el testimonio de los secuestrados, quienes declaran que en los primeros interrogatorios no sabían qué preguntarles –recordemos que la mayor parte de los secuestros ocurren entre septiembre y octubre de 1978– y que luego comienzan a hacerles preguntas bien direccionadas y técnicas.

El 14 de diciembre de 1978, presurosas, las comitivas del BCRA y de la CNV presentan un primer trabajo conjunto firmado por los 8 peritos[13]. Luego de este trabajo conjunto de civiles y militares, el 22 de diciembre de 1978 los acusados pasan a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Como los acusados pasan de secuestrados a detenidos formales y el armado de la causa está hecho, los Organismos continuarán su tarea dos meses más en otro escenario. El 17 de enero de 1979 se dicta la libertad por falta de mérito de la mayoría de los acusados (aunque siguen procesados) y el 19 de enero el juez Eduardo F. Maquard dicta el procesamiento de Juan Claudio Chavanne, Enrique Lucio García Mansilla y Carlos Grassi por el artículo 6º de la ley 20.840 (no excarcelable). El mismo día del procesamiento, en un documento de carácter "reservado", la CNV resuelve: "Considerando que esta Comisión Nacional de Valores no puede permanecer al margen de las actividades encaminadas a apuntalar el Proceso de Reorganización Nacional iniciado por las Fuerzas Armadas. () resuelve designar en comisión a [los mismos peritos] hasta el 21 de febrero inclusive del corriente año"; luego extiende el trabajo desde el 23 de febrero hasta el 7 de marzo. Finalizada la tarea, el Coronel Roualdes envía una nota a la CNV: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que con fecha 16 de marzo 79 finalizará la Comisión desarrollada oportunamente por los funcionarios de ese Organismo en el Cdo. Cuerpo Ejército I y posteriormente continuada en el Estado Mayor General del Ejército, que fuera cumplimentada satisfactoriamente por los mismos a partir del 11/XI/1978 (sic). Asimismo quiero hacer notar la vocación de servicio, la idoneidad y el criterio para el uso de ella, el celo y escrupulosidad en todo su actuar y con alto grado de responsabilidad en su calidad de peritos en la Comisión Investigadora por el suscripto conducida".

Esta experiencia (y otra en paralelo que se detalla a continuación) motivó a una nueva decisión: armar un grupo operativo para actuar en los casos que siguieron, entre ellos la embestida contra agentes de bolsa entre 1979-82. En el dictamen del 15 de marzo de 1979 se resuelve: "Visto la carga tareas a que se ve enfrentado actualmente el Organismo, y la complejidad y extensión que en los últimos tiempos ha adquirido la labor de inspección e investigación a entidades sujetas al contralor de esta Comisión () que la experiencia hasta ahora adquirida recogida indica que se logran mejores resultados con una coordinada actuación interdisciplinaria () el Directorio Resuelve: Intégrase el CUERPO TÉCNICO DE INSPECCIONES E INVESTIGACIONES a los Dres. Horacio Muñoz, Julio Spinosa, Carlos Berini, Pedro García [los peritos de Campo de Mayo] Antonio Pérez Arango [el que se había negado a ir] Ricardo García, Alberto Lizarraga".

En el Juicio a las Juntas militares (causa 13/84) declararon 14 de estos detenidos, y muchos de ellos aseguraron reconocer las voces de Etchebarne y Garris en los interrogatorios. Por su parte, el vicepresidente del Banco Central, Crhistian Zimmermann, consultado por la comitiva que envió a Campo de Mayo a asistir a los interrogadores militares, sostuvo que "hicimos lo que hubiera hecho cualquier banco y lo volvería a hacer mil veces"[14]. Estos hechos y declaraciones fueron publicadas por la Revista norteamericana "Newsweek", y le concedieron derecho a réplica a Juan Etchebarne, donde sostuvo: "Soy la única persona que ha servido por un término de siete años dirigiendo la CNV y no he cometido ningún mal (…) repitiendo estas acusaciones no solo me han ocasionado un desservicio (sic) a mi en lo personal sino a todos los funcionarios civiles honestos que trabajan bajo situaciones laborales extremas".

La intervención en el fraude de la "Bolsa de Comercio de Tucumán S.A."

Este caso representa un evento particular en la acción de la CNV, ya que interviene a destiempo respecto de una estafa que tomó estado público a nivel nacional, y puso en cuestión la tarea del Organismo, que caminó con pie de plomo donde Acdel Vilas y Domingo Bussi tuvieron el control absoluto de la provincia.

Desde febrero de 1975, el General de Brigada Acdel Vilas fue jefe del "Operativo Independencia" en Tucumán, ordenado por el gobierno de Isabel Martínez de Perón para aniquilar la acción guerrillera instalada allí. El centro de operaciones fue la localidad de Famaillá, donde funcionaba un centro de secuestro y tortura de ciudadanos a su cargo. En marzo la CNV realiza una inspección a La Bolsa de Comercio de Tucumán S.A. donde registra un atraso en los Libros Diarios de 15 meses, y anota "se hará especial atención al tema". Hace una segunda inspección en noviembre y persiste el problema, con lo cual "llama severamente la atención" a la institución. Pero en Tucumán hubo más cambios: desde diciembre de 1975, el General Domingo Antonio Bussi reemplazó a Vilas en el "combate a la guerrilla", y los centros de secuestro y tortura se multiplicaron e instalaron en los ingenios azucareros. Luego del golpe de estado de 1976, Bussi asume como Gobernador de facto, y en ese contexto la CNV realiza una última inspección (noviembre/76) "SIN ENCONTRAR IRREGULARIDADES". Luego el Organismo desaparece de la escena durante todo el año 1977 (Bussi gobernador) sin nuevas inspecciones, ni mención alguna a la Bolsa de Tucumán en sus actas; y es justamente durante ese año que se cometería la mayor estafa del sistema financiero en la provincia. Para el caso, la Bolsa de Tucumán recibió dinero del público inversor para compra de títulos valores y no cumplió con la mayoría de los mandatos; operó con títulos que no existían en el mercado y emitió resguardos falsos. La estafa es mayúscula cuando Bussi se vanagloria de haber "ordenado la provincia" a sangre y fuego, al tiempo que la acción de la CNV es nula. Es posible pensar que la presencia del General actuó como freno para la incursión de otros poderes del Estado (sobre todo civiles), pero también es necesario preguntarse porqué con tanto control, conocimiento de los poderes locales y buenas relaciones con los patrones económicos y financieros de la región, el dictador no pudo frenar este fraude. O mejor aún, preguntarse qué tipo de información manejó para permitir las maniobras. Lo concreto es que el General Bussi terminó su mandato como gobernador de facto el 6 de diciembre de 1977, y recién ahí reaparece la CNV, ante el fraude consumado, el 14 de

diciembre. Una comisión que viaja a la provincia integrada por Juan Etchebarne, Arturo Castro, René Garris, Ricardo García, Julio Spinoza, María Teresa Gatti y Pedro García "a efectos de investigar in situ las implicancias que puedan llegar a tener los actos allí cometidos". Mientras tanto se dictó el auto de procesamiento con prisión preventiva contra el Gerente de la Bolsa, Ricardo Hernando.

En enero de 1978 la CNV resuelve instruir sumario a la Bolsa de Tucumán, a sus directores, administradores y gerentes; y la suspende preventivamente. En marzo se publica una solicitada en Bs. As. (La Nación. 13/03/78): "CONOZCA EL PUEBLO LA GRAN ESTAFA A LA NACIÓN ARGENTINA Y A LA FE PÚBLICA POR LA BOLSA DE COMERCIO DE TUCUMAN S.A." firmada por once damnificados. Juan Etchebarne les inicia un juicio por calumnias e injurias, ya que la solicitada acusa a la CNV de ser responsable del hecho.

En junio Juan Etchebarne y René Garris se reúnen con el Procurador General del Tesoro de la Nación, Rafael Castro Videla y el 7 de julio, según actas, Etchebarne informa al Directorio que debido a los sucesos de Tucumán debió "reunirse con delegados militares del Ministerio del Interior, de Hacienda y de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, para dar explicaciones" y rendir cuentas del asunto. El 13 de diciembre de 1978, el juez de Instrucción Ricardo Paraván dictó el auto de procesamiento con prisión preventiva del presidente de la Bolsa de Tucumán, los Directores y el Síndico auditor. Y en este punto vale recordar una coincidencia: las acciones del Organismo en la provincia, para esta fecha, coinciden con operativo cívico-militar CNV-Ejército en Campo de Mayo (noviembre/1978 y marzo/1979).

En abril de 1979 (ya terminada la acción en Campo de Mayo) viajan a Tucumán Juan Etchebarne y René Garris, se reúnen con el Juez Federal Manlio Martínez (h.) con el Fiscal de la provincia, con el presidente y directivos de la Bolsa y con el Jefe de la Policía Provincial Tte. Cnel. Blanco. La visita genera algún inconveniente para el Organismo, pues la justicia federal de Tucumán pide ver libros del Directorio de la CNV sobre las inspecciones hechas ("sin irregularidades"). El Directorio rechaza el pedido amparándose en el secreto que por ley pesa sobre la información que recoge y se salva de una querella. En diciembre de 1979 llegan una serie de cartas documento de accionistas denunciando la estafa, exigiendo resarcimiento, y acusando falta de control del Organismo[15]. Finalmente, en septiembre de 1980, René Garris viaja a Tucumán, convoca a una rueda de prensa (nota de La Gaceta 30/09/1980) y anuncia el fin del sumario a la Bolsa de Tucumán y su cierre definitivo[16].

En el Boletín Informativo de la CNV, el Organismo da una versión distinta. La nota en cuestión relata que "el 14 de diciembre de 1977 [cuando la CNV toma el caso, ya sin Bussi como gobernador] comparece ante la CNV el Dr. Carlos Rodolfo Piola en representación del Sr. Ernesto Schwartz denunciando irregularidades en la Bolsa de Comercio de Tucumán S.A.". La nota sostiene que luego de esta presentación espontánea "el Presidente de la CNV, en la misma fecha, dispone que funcionarios del Organismo se constituyan en Tucumán". El artículo agrega que "en principio, la actividad defraudatoria del Gerente Hernando abarcó aproximadamente 18 meses: junio/1975-diciembre/1977". En este punto aparece una omisión, ya que el tiempo de la "actividad defraudatoria" es coincidente con las dos inspecciones realizadas por el organismo que concluyeron con "llamado de atención" o "sin irregularidades"; pero también es el tiempo casi exacto de la presencia de los generales Acdel Vilas y Bussi (febrero/1975-diciembre/1977). Según esta versión, la CNV no tuvo ninguna noticia sobre lo que sucedía en Tucumán hasta la

declaración testimonial “espontanea” del abogado del inversionista estafado.

Las inconsistencias del relato abren más interrogantes que certezas, e invitan a pensar las connivencias de los poderes locales (civiles y militares) para que esto sucediera, o en la lucha de facciones dentro del poder militar por no permitir intromisiones civiles de la Nación en la provincia. En otro orden, la demostración de poder que debe hacer la CNV, enviando numerosas comisiones luego de la partida de Bussi, y con sendos reportajes publicitarios en medios locales, es coincidente en las fechas con las reuniones de Etchebarne y funcionarios militares “para dar explicaciones del caso”. Estos eventos de encubrimiento y falta de control para tamaña estafa en tiempos de Vilas-Bussi, son preguntas abiertas en el caso. Pero también, la coincidencia de fechas entre la intervención de alta intensidad de la CNV en el operativo de Campo de Mayo (noviembre de 1978) y en Tucumán (diciembre de 1978) sugieren que son las “experiencias de investigación” que impulsan al Directorio a formar su propio Grupo Operativo en marzo de 1979. Experiencias que dieron cuerpo a un formato de acción de la CNV, con Directorio cívico-militar, y con la pericia suficiente para operar en diferentes frentes con suma beligerancia sobre los controlados bursátiles a partir de entonces.

---

13 "Al Sr. Comandante del Cuerpo, el equipo constituido a los efectos de examinar (…) las actividades tanto comerciales como financieras desarrolladas por un grupo de personas sujetos a proceso (…) eleva el presente informe que contiene: a) Industrias Siderúrgicas Grassi S.A. b) Banco de Hurlingham S.A. c) Juan Claudio Chavanne (h) y otros"

14 "A dirty war for Money". Michel Meyer with Martin Andersen from Buenos Aires. Newsweek. June 10. 1985

15 Algunas de las cartas encontradas en archivo están fechadas los días 1, 4, 7 y 12 de diciembre de 1979. Estas sostienen: "Intímole plazo 48 hs pago () de los importes correspondientes a los siguientes valores adquiridos a la Bolsa de Comercio de Tucumán S. A. () Ello en virtud de no haberlos percibido *por negligente fiscalización de esa Comisión Nacional de Valores*”**. Todas son rechazadas “por improcedentes”.**

16 La "Nueva Bolsa de Comercio de Tucumán S.A." se fundó el 27 de setiembre de 1988 y fue autorizada a funcionar por la CNV el 17/11/1989, sin ningún antecedente relacionado con la “antigua” Bolsa.

Capítulo 7: Enfrentamiento entre la CNV y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En abril de 1980 la Bolsa de Comercio de Bs. As. cambió sus autoridades por voto societario y es ungido presidente el Vicealmirante (R) Julio Juan Bardi. Este socio y miembro prominente de la Bolsa, tuvo su paso por la función pública como Ministro de Bienestar Social entre los años 1976-1978. Pero, fundamentalmente, Bardi es parte del recambio de gabinete de Videla, por diferencias con Martínez de Hoz y todo su entorno económico. Junto a él renunciaron varios oficiales de alto rango en Cultura y Educación, Cancillería, Defensa, Planeamiento y Justicia[17], ahondando la interna militar. El reemplazo de Bardi en Bienestar social será el Contraalmirante Jorge Fraga[18]. Por lo tanto, quien asume en la Bolsa es un militar contrario a todo el círculo de Martínez de Hoz (entre los que alguna vez se encontró Etchebarne), pero, sobre todo, un acérrimo enemigo del intervencionismo estatal como hombre del mercado. A partir de ese año, las denuncias contra agentes de bolsa y las acusaciones judiciales cruzadas entre la CNV, Bolsa de Comercio y el Mercado de Valores, serán moneda corriente en una campaña extrema de mutuo desprestigio público y privado, que excedió a las instituciones enfrentadas hasta el fin de la dictadura. Por lo tanto, es entendible la insistencia por parte de Etchebarne, en varias ocasiones, para mantener a las FFAA en el Directorio y reconvertir su lealtad a estas; él era un civil dentro del esquema de facto, que se enfrentaba a un militar duro, respetado en la fuerza, y que ahora dirigía una asociación civil privada (nada menos que la Bolsa) elegido por sus socios, y no puesto a dedo. En ese contexto, no solo le ganó la pulseada a Bardi, sino que sobrevivió como funcionario civil a los todos los dictadores del período, junto con sus Directores.

"Operativo Zorro Gris". El control de la CNV sobre agentes de bolsa

En octubre de 1980 el Directorio de la CNV analiza las investigaciones que viene realizando en un expediente caratulado "Agentes de bolsa s/inspección" ordenada con motivo "de la queja generalizada del público inversor". Lanza una inspección masiva y coordinada sobre varias oficinas de la city porteña, y detecta "numerosos conflictos de interés en la adjudicación de precios de títulos-valores". A partir de aquí pondrá en marcha el "Operativo Zorro Gris"[19], para terminar los sumarios iniciados, recurrir las sanciones que considera leves, e iniciar querellas penales. Con nuevas inspecciones, y pedidos de informes a los regulados, se lanzan en paralelo allanamientos judiciales en varios de los cuales participa parte del Directorio con Juan Etchebarne a la cabeza y acompañados siempre por la División Bancos de la PFA. Ahora bien, cuando se recorre el mapa de agentes de bolsa, financieras, y empresas sumariadas, no hay una sistematicidad en la persecución a determinados grupos económicos. Los casos responden más bien a una acción directa contra las instituciones civiles controladas: la Bolsa de Comercio y el Mercado de Valores, dirigidas por miembros opositores a la conducción de la CNV y su intervencionismo estatal, dentro del apoyo igualmente compartido a la dictadura militar.

En la misma fecha en que la CNV lanza el operativo "Zorro Gris" (octubre de 1980) Juan

Etchebarne, provocativamente, pronuncia un discurso en la sede del Organismo, resaltando el lugar de la Comisión en el derecho administrativo. Insiste en el carácter de "policía" que la ley le otorga asegurando que es la única forma de proteger al público inversor y señala: "se considera necesaria la existencia de una repartición estatal que ejerza el poder de policía con relación a las instituciones bursátiles, a la oferta pública y a la negociación de los títulos valores () la policía administrativa como actividad jurídica de la CNV debe mantener la relación de equilibrio entre la cosa común y las necesidades de los particulares. La acción de policía se reduce a funciones jurídicas diferenciándose de las demás funciones administrativas" y resalta las críticas a su par de la Bolsa, sin nombrarlo: "sin embargo, la utilización de este término (policía) que no tiene sustituto ni sinónimos dentro del Derecho Administrativo, suele despertar reacciones exageradas en psicologías sensibilizadas por motivos íntimos y personales".

La reacción del Ministerio de Economía

La CNV realiza un informe clasificado como "secreto" de sus acciones y es elevado al Poder Ejecutivo Nacional. La primera reacción llega de parte de Juan Alemann (Secretario de Hacienda) que envía una carta para "agotar hasta las últimas instancias la posibilidad de lograr una solución concertada con el Mercado de Valores"sobre el tema de la "autorregulación". Se realizó una reunión de tipo "informal" para intentar un acuerdo y el Directorio en pleno concurrió a una cena en la casa de Pedro León Zavalía, Secretario de la Cámara Gremial de Agentes de Bolsa, el 9 de diciembre de 1980. Habiéndose logrado un entendimiento (según actas posteriores) "dichos agentes bursátiles quedaron en hablar con el Presidente de la Bolsa" a efectos de convocarlos a una segunda reunión. Este nuevo encuentro se hizo en el Hotel Sheraton, donde también concurrió Julio Bardi. En esta reunión dio la impresión de que los requerimientos de la CNV tendrían una acogida favorable y se acordó una reunión de carácter formal en el Organismo. Se concretó el 22 de diciembre de 1980 con la presencia de Julio Bardi y Juan Bautista Peña (ex presidente y tesorero de la Bolsa). En ella, luego de algunos ambiguos ofrecimientos de colaboración por parte de Bardi "para estudiar algunos temas ajenos" al que motivaba la reunión, Peña "se opuso en forma categórica y terminante" a los requerimientos de la CNV para lograr un acuerdo, sin dar explicación de ningún tipo. En virtud del resultado, los organismos avanzaron con sus querellas cruzadas.

La reacción de Julio Bardi y la respuesta de Etchebarne.

En 1981, en la VIII Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Bolsas de Valores (Madrid) el Vicealmirante Bardi dirá: "en la CNV se lanzaron a aventuras penales que solo han difundido desconfianza en el público inversor () con la violación del secreto dando a publicidad las investigaciones realizadas (…) *la actual Comisión Nacional de Valores se ha inclinado por un control excesivamente estatizante y a juicio de la Bolsa ha avanzado más allá de las facultades otorgadas por las leyes*". La queja da cuenta de un enfrentamiento que ya había escalado al conocimiento público, ventilados por la oficina de prensa de la CNV. Un mes después, Etchebarne responde en una editorial de la revista *Transparencia*, poniendo en duda los órganos disciplinarios internos de las instituciones controladas. Sostiene en el texto: "En nuestro ámbito bursátil no existe un término más frecuentemente invocado que el de la ´autorregulación´. Incluso la sola

mención ha inducido a muchos a pensar que el sistema es realmente una ´autorregulación´". Y recurre a una cita de autoridad, el británico Peter Lee, que en una Convención Internacional celebrada en Venecia ese mismo año (a la que asistió Etchebarne) sostuvo: "La sanción más efectiva es la censura pública, la crítica de una conducta específica unida posiblemente a una recomendación para que una ulterior acción o investigación sea llevada a cabo por otra organización apropiada". Y resalta la frase que defiende, siempre en palabras de Peter Lee, la publicidad de los hechos: "La crítica pública es un verdadero y real factor de convicción en la gran mayoría de los casos". Con esto daba por tierra a la queja de Bardi acerca de la publicidad que se hacía de cada operativo espectacular, con allanamientos incluidos, y mencionando los nombres de los implicados.

Los socios de la Bolsa reeligen como presidente al Vicealmirante Julio Bardi y la CNV sigue su avanzada contra agentes de la Bolsa, incluso contra su ex presidente Alberto Guido Servente (cercano a Martínez de Hoz). Tal vez, la reelección de los socios inclinados por el Vicealmirante Bardi fue un intento de respuesta al ataque de la CNV con la intención, hecha pública, de renunciar a Etchebarne de su cargo y terminar con lo que consideraban una persecución intervencionista del Estado. Una editorial de la Bolsa destaca con esperanza: "...desde el punto de vista institucional hechos importantes acaparan la atención () Se ha conocido el nombre del presidente que gobernará el país desde marzo de 1981 hasta igual mes de 1984, elegido a través del método oportunamente determinado por las FFAA". Acto seguido, la Bolsa recibió a los Comandantes de las tres fuerzas: Alte. Armando Lambruschini (Armada) Tte. General Leopoldo F. Galtieri (Ejército); y Omar D. R. Graffigna (Fuerza Aérea). Pero las esperanzas duraron poco. Para 1981 Julio Bardi, acompañado por Roberto Cantón como Vicepresidente (ex director de la CNV) recibe en la Cena Aniversario de la Bolsa al Teniente General Roberto Viola, ya presidente de facto del país (que en palabras de Bardi gobernaría hasta 1984). Viola en el ágape, señala: "...hace unos pocos días, al describir la situación tras seis meses de acción de gobierno, advertí ciertas mejorías y señalé –un poco en broma, un poco en serio– que me hacían esperar una contraofensiva. No creo haberme equivocado, porque estos últimos días, a las tensiones y dificultades naturales parecen estarse sumando rumores y ademanes no tan naturales". Y no se equivocaba, pues en noviembre de ese año un golpe palaciego lo correría del mando del país colocando al General Galtieri en su lugar. Viola no llegó a los 8 meses de gobierno.

La reacción de los militares del Directorio de la CNV.

Juan Etchebarne y el vicealmirante Bardi se atacan en público y en privado, pero el primero sabe que cuenta con un Directorio que lo sigue y no solo aprueba sus acciones, sino que también avanza contra el militar de la Bolsa. En el Ministerio de Defensa, una carpeta con membrete de la CNV que da cuenta de las diligencias que comienzan los representantes del Ejército y de la Fuerza Aérea contra el presidente de la Bolsa de Comercio. El Coronel García Fiorito solicita "se constituya un Tribunal de Honor contra el Vicealmirante Julio Bardi por sus manifestaciones realizadas en la VIII reunión de Bolsas de Valores"; el Contraalmirante Alberto Shulte realiza idéntico pedido. Ambos solicitan el "Tribunal" por separado a sus respectivas fuerzas, pero en la misma fecha: 30 de octubre de 1981. Y de manera conjunta, realizan la denuncia en la CNV, con lo cual Etchebarne solicita a la Bolsa copia del trabajo presentado en Madrid.

Según el Coronel Fiorito, los dichos de Bardi lo afectan en lo personal pues refiere a una serie de querellas cuyas resoluciones él mismo firmó. Pero el mismo día del pedido, Fiorito elaboró un informe en carácter de director de la CNV, firmado solo por él y clasificado como "confidencial", describiendo estos casos y los resultados del "Operativo Zorro Gris". El destinatario del informe será el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Roberto Eduardo Viola, quien en ese momento (octubre de 1981) aun era Presidente de facto de la Argentina. En este sentido, no debemos olvidar que Etchebarne dependía del Ministerio de Economía, pero respondía e informaba a las autoridades militares sobre sus acciones; y cada militar en el Directorio hacía lo propio con sus Comandantes sin necesidad de su venia.

Por su parte, Alberto Schulte argumenta que se sintió afectado por las manifestaciones de Julio Bardi considerando que "vierte versiones que perjudican el buen nombre y prestigio de la Comisión Nacional de Valores y difunde datos inexactos que perjudican el prestigio y honor de los integrantes del Directorio". Schulte sostiene su apoyo a las denuncias realizadas por Etchebarne "pues las querellas criminales iniciadas por la CNV son todas contra agentes de bolsa por hechos ilícitos cometidos en perjuicio de los inversores". En respuesta a las denuncias, con fecha 2 de noviembre de 1981, Julio Bardi resalta su pertenencia histórica a la Bolsa: "El suscripto, es socio de la entidad desde 1961, fue elegido Presidente el 8 de mayo de 1980 y reelecto el 6 de mayo de 1981". Y sostiene que el trabajo presentado no menciona ni alude a los oficiales superiores que se consideran afectados. De todas formas, en sedes castrenses, los asesores jurídicos no hacen lugar a las peticiones de Fiorito y Schulte y no hay "Tribunal de Honor".

Intervención de la CNV ante la liquidación de IME

Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME) fue creada en 1952 para la fabricación de aeronaves y automóviles. Con un crecimiento exponencial en innovación y desarrollo, generó miles de puestos de trabajo, proveedores y producción local en todo el país, desplazando en ventas a las terminales extranjeras. Con la dictadura de Onganía, en 1967, pasó a llamarse Industrias Mecánicas del Estado (IME) y a depender del Ministerio de Defensa. Como su origen estaba ligado a la aeronáutica, la Fuerza Aérea tenía preeminencia en las decisiones de la empresa estatal autárquica. La estrella de este emprendimiento (además de prototipos de aviones y autos) fue el famoso Rastrojero diesel que encabezó las ventas de utilitarios por sobre otras marcas del mercado (como Ford y su famosa Pick-up). En el marco de la apertura económica de Martínez de Hoz y el ingreso de terminales extranjeras con beneficios impositivos y facilidades de reenvío de utilidades, el Ministro decidió el cierre de IME S.A. generando miles de despidos, cuantiosos pagos por indemnizaciones a empleados y proveedores y disponiendo que "la liquidación de los bienes que integran el activo de la Empresa se efectuará por el procedimiento de licitación o remate público, salvo aquellos que habiendo pertenecido originalmente al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea hubieren sido cedidos a IME, los que serán transferidos a dicho Comando sin cargo alguno"[20].

Para tal fin, la Fuerza Aérea conformó una comisión liquidadora integrada por los Comodoros (R) René J. Salas y Julio César Cáceres, y el Vicecomodoro (R) Luis Alfredo Barruel Saint Pons. Aunque la empresa no funcionaba desde abril, y en la comparativa engañosa de los dos últimos ejercicios contables (comparando los buenos números de 1979 con los del parate obligado de

1980) determinaron la necesidad de su cierre. Pero el 24 de noviembre de 1980, Barruel Saint Pons renuncia como “liquidador”, y según consta en los legajos del Ministerio de Defensa, presentó un escrito con dictamen propio al Brigadier General Omar Graffigna (Jefe de la Fuerza Aérea y miembro de la Junta Militar). En ese documento, Saint Pons aconsejaba a su superior no aceptar las mercaderías, porque ello irrogaría un detrimento patrimonial a IME en liquidación y beneficiaría a la firma importadora alemana Salzgitter. Omar Grafigna califica este informe de “incoherente, inexplicable, contradictorio y falto de estilo” y denuncia a su camarada Saint Pons por agravios. Este hecho sigue su curso burocrático y en las actas de Directorio de la CNV (de febrero de 1982) consta una denuncia presentada ante la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas para que se investigue la responsabilidad de Saint Pons, por actitudes que afectarían intereses del Estado Nacional. Finalmente, la Fiscalía terminó denunciando al que había advertido, en nota a su Comandante, sobre las maniobras. El Vicecomodoro Saint Pons es denunciado por administración fraudulenta, con apoyo e intervención de la CNV, pues en la liquidación de IME resultan procesados algunos agentes de bolsa que aprovecharon el negocio de oportunidad comprando y vendiendo acciones de la empresa desguazada.

---

17 Estas renuncias serán tomadas en tándem por decreto del 6 de septiembre de 1978.

18 Autor de una reflexión memorable: al ser consultado acerca del "estrato social del que provendrían los adolescentes drogadictos" (sic) Fraga dirá "hay de todo, pero lamentablemente yo diría que es más fácil que los haya entre el ambiente estudiantil que entre el ambiente trabajador; a veces el exceso de pensamiento puede motivar estas desviaciones"

19 Nombre que respondía a una figura común de la época: los agentes de tránsito que realizaban inspecciones espontáneas en la calle y en lugares inesperados, muchas veces escondidos, a los que se llamaba "zorros grises" por el color de sus trajes y su acción sorpresiva.

20 Ley 22.254. 16 de julio de 1980. “Dispónese la disolución y consiguiente liquidación de Industrias Mecánicas del Estado Sociedad Anónima (IME S.A.) y las medidas de orden laboral y previsional que enmarcarían su realización”.

Capítulo 8:Fin de gestión. El buen burócrata y mejor policía.

En el juicio penal por delitos de lesa humanidad seguido contra Juan Etchebarne entre los años 2021-22, por los secuestros de Chavanne, Grassi y otros, el ex presidente de la CNV se presentó a si mismo solo como un funcionario celoso de su deber burocrático. Consumió las jornadas de su defensa con extensas explicaciones técnicas y jurídicas de cada una de las medidas que tomó en el caso, defendiendo su buen accionar de acuerdo a la responsabilidad que le impusiera su designación. Nada dijo en el juicio de su compromiso político e ideológico con los postulados del autodenominado "Proceso" que reivindicó durante su gestión mientras cumplía con su deber de buen burócrata, y que se refleja en las actas de Directorio y los debates que en este ámbito se dieron sobre la andanada de denuncias iniciadas por la Comisión, donde Etchebarne tuvo poder de decisión absoluto respecto de estos temas, y encontró en ese Directorio de las tres FFAA el apoyo suficiente para actuar con total libertad mas allá de su vocación de servicio.

Pero el fundamento que deja de lado su auto postulación de buen burócrata lo encontramos en sus propias palabras. Así como Etchebarne fue apoyado por las FFAA en el Directorio, también defendió esa representación. Con motivo de la renuncia del representante de la aeronáutica José María Paz, Etchebarne pretende retenerlo recordándole que "la Fuerza Aérea está interesada en seguir teniendo representación en la CNV"; Paz insiste con su retiro y este se concreta un mes después. En el acta-acuerdo de abril, Etchebarne despide al funcionario "destacando la actitud del nombrado que no solo jerarquiza al organismo sino a la función pública en general, *cumplimentando en grado óptimo los postulados del Proceso de Reorganización Nacional*", y más adelante agrega: "Paz participó en el Directorio *en* tiempos que fueron sumamente difíciles para el organismo y su alejamiento se produce en momentos en que se observan los resultados positivos del accionar de la Comisión, a los que contribuyó con su esfuerzo".

La Fuerza Aérea designó al Comodoro José Miguel Santamaría por unos meses, y luego lo reemplazó por el Comodoro Alfredo Pezzoni, que será vital en la CNV por no ser parte de las disputas anteriores, pues el Organismo seguía recibiendo querellas de la Bolsa y el Mercado. En un "informe económico parcial"interno del Ministerio de Economía (mayo/1983) puede leerse: "nuevamente el Organismo, que se ha caracterizado por un control incesante de las operaciones bursátiles resulta atacado". En esta reunión, Del Solar (presidente del BCRA) propone crear un nuevo ente bajo su mando para sacarle funciones a la CNV. Esto fue rechazado por la CAL pues perdería así la representación de las FFAA en ese ámbito. Entonces, en otra reunión de Economía se cambia de postura: "En la CNV se desempeña el Comodoro Osvaldo Pezzoni. Se propone que se quede hasta el cambio de gobierno por si lo necesitan (…) es el único que no está objetado por los agentes de bolsa sumariados y que tiene la única firma para llevar adelante los sumarios".

Al finalizar su mandato, Etchebarne resume sus acciones en una carta que envía al Ministro de Economía Jorge Wehbe[21]. Esta misiva contiene pasajes imprescindibles para entender su permanencia, no solo por los datos que arroja, sino también por la fundamentación que hace de su misión dentro del esquema de poder de la dictadura. Amerita reproducirla in extenso: "Tengo el agrado de dirigirme a VE y por su intermedio al Excmo. Presidente de la Nación Dn. Reynaldo Benito Bignone, con el objeto de informar que el día 4 de junio se cumple el plazo de 7 años de

duración de mi mandato (...) En numerosos casos la Comisión Nacional de Valores consideró que se habían violado normas del código penal y, en cumplimiento de sus obligaciones legales y en defensa del interés del público protegido debió iniciar –en estos siete años– 17 querellas criminales, casi siempre apoyadas por la acusación del fiscal () Resulta necesario señalar que estas querellas comprenden el primer caso llevado a Tribunales por subversión económica () Sin encontrarme influenciado en lo más mínimo por las decisiones judiciales alcanzadas mantengo una fe inquebrantable en el Poder Judicial de la Nación (…) y, últimamente, es el único factor de esperanza de convivencia en comunidad que se mantiene encendido en nuestro país". En estas palabras no hay banalidad del mal para Etchebarne; sabe lo que hace, es consciente de su lugar en el orden jerárquico que ocupa y defiende su tarea en sede judicial y en ámbitos políticos. Coloca en línea la acción de la CNV con la dirección impuesta por las diferentes Juntas Militares, resaltando la operación que considera un anclaje y motivo del apoyo recibido en esos años, donde las decisiones tomadas fortalecieron el camino tomado por la dictadura: la operación cívico-militar por "subversión económica"que orgullosamente destaca por ser el primero.

Acto seguido no pierde oportunidad en mencionar la interna con las instituciones reguladas (la Bolsa de Comercio y el Mercado de Valores) y vuelve a la carga con lo que en su criterio es un mal entendido uso de la "autorregulación". Recurre a un caso resonante en su momento: "El último aspecto a referir es el de las relaciones con las instituciones controladas () en marzo de 1979 la CNV debió denunciar al entonces presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Alberto G. Servente por los delitos de agiotaje y ofrecimiento fraudulento (…) A requerimiento de la CNV, el Mercado de Valores de Buenos Aires le instruyó sumario encontrándolo culpable de todos los cargos denunciados y lo sancionó. Si bien la sanción fue exigua y ha sido elevada por la justicia a la cual apeló la CNV, lo cierto es que el directorio del Mercado de Valores –en funciones en esa época– merece todo el respeto por haber cumplido con su función disciplinaria en una forma que honra a todos los agentes de bolsa, sancionando no solo a un par, a un colega sino además este era el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. El hecho no interrumpió las cordiales relaciones existentes entre la CNV, la Bolsa de Comercio y el Mercado de Valores hasta ese entonces". Etchebarne aclara "hasta entonces", pues este hecho fue anterior a la asunción de Julio Bardi como reemplazo del sancionado Guido Servente; "Sin embargo –continúa– a partir de abril de 1980, en mi opinión, algunos nuevos directivos de la Bolsa de Comercio y del Mercado de Valores de Buenos Aires creyendo interpretar un sentir de los agentes de bolsa, iniciaron una actividad de sistemática oposición, a todo acto, idea o trámite originado en la CNV () la campaña de hostigamiento tenía como fin lograr que las autoridades nacionales desplazasen a miembros del directorio de la CNV o por lo menos a su presidente () sin embargo, a medida que la CNV ha ido ganando los juicios iniciados los agentes de bolsa han ido abandonando a líderes equivocados".

En este punto la acción de defensa mutua entre Etchebarne y sus directores militares rindió frutos, pues lograron mantener sus puestos y ganar la pulseada. Por lo mismo, en la misiva se permite "festejar" su propia supervivencia y la caída de Bardi sin mencionarlo, aunque este último al menos se sometió al voto de los asociados, mientras aquel se ancló en la decisión de las Juntas Militares: "Interpreto que las elecciones del 28 de abril ppdo. en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires [en las que pierde Bardi] en el sentido de que más del 75% del electorado desea el entendimiento y el diálogo con este organismo y solo un 24% ha votado a quienes parecen

pretender continuar la campaña de hostigamiento e imputaciones a la CNV. La nueva Mesa Directiva de la Bolsa ha concurrido a la CNV el día 17 de mayo pasado a fin de reiniciar el diálogo () cabe esperar que en breve se opere también un cambio en el Mercado de Valores de Buenos Aires, quienes persisten en la política de hostigamiento contra la CNV". Cierra su despedida recordando las presiones recibidas para dejar el cargo y resaltando que el apoyo de sus Directores militares: "durante estos siete años he procurado defender, contra viento y marea la autarquía de esta Comisión () a pesar de la incivil presión de los reiterados pedidos de renuncia () Así he creído servir fielmente a la República y si algún mérito ha habido éste es del Directorio, donde en siete años no se ha emitido un solo voto en disidencia"[22]. En la misma fecha, el Ministerio de Economía decide "renovar el mandato del representante del Ejército Cnel. García Fiorito y designar Presidente al Dr. Pablo de Estrada" (civil). Con esto, Economía evita un conflicto con los militares, con los que para ese año ya debate el costo de la herencia que dejarán al próximo gobierno, y respeta la lógica de un civil al frente de una entidad económica estatal.

Un resumen de los resultados en números pone en vista la diferencia de acción según los cambios en el Organismo, las internas del gobierno y sus controlados: La CNV entre 1976-83 controló 859 entidades societarias o unipersonales (agentes de bolsa, intermediarios y/o sus firmas comerciales). Efectuó 899 acciones entre inspecciones y allanamientos, realizando 162 sumarios. El ordenamiento por años indica un aumento de la acción entre los años 1979 y 1982. Seleccionamos 90 de los 162 abiertos por el tipo de sanción efectiva, la relevancia pública del momento, y sus consecuencias penales:

1976: 3 sumarios / 1977: 1 sumario y multa / 1978: 8 sumarios / 1979: 17 sumarios y 8 suspensiones / 1980: 23 sumarios, 3 multas, 4 apercibimientos y 1 absolución / 1981: 13 sumarios, 10 suspensiones, 4 multas, 1 apercibimiento y dos absoluciones / 1982: 17 sumarios, 17 suspensiones y un apercibimiento / 1983: 8 sumarios, 11 suspensiones, 3 multas, 3 sanciones y 1 absolución.

Los números muestran un primer aumento con el ingreso de las FFAA al Directorio (1979) y un pronunciado salto en el enfrentamiento con la Bolsa dirigida por Bardi (1980-82) para menguar hacia 1983[23]. A varios de estos sumarios le siguieron querellas criminales; de estas resultaron: 3 personas procesadas; 18 procesadas y con prisión preventiva decretada; 3 prófugos con captura recomendada; 1 condenado; 1 sobreseído; 3 sobreseimientos apelados. Claro que esta acción tuvo su contracara y la CNV fue querellada criminalmente en 10 ocasiones, y demandada en 11 casos. Por eso para 1983 el único que no tiene la firma objetada es el nuevo miembro de la Fuerza Aérea, Osvaldo Pezzoni.

La Democracia y la reacción del Mercado de capitales

Julio Bardi termina su mandato en la Bolsa antes que Etchebarne en la CNV por tres meses de diferencia. Los tiempos de la Bolsa comienzan a adecuarse al año electoral con el mismo nivel de oportunismo que al comienzo de la dictadura, pero ya no reciben a militares sino a políticos en campaña para que hablen de sus proyectos. Se abre un ciclo de conferencias: "La decisión del gobierno de facto de convocar a elecciones para el día 30 de octubre de 1983, determinó que nuestra institución ofreciese su tribuna para que los distintos partidos políticos difundiesen las respectivas plataformas económicas". José Murúa, el nuevo presidente de la Bolsa expresa:

“Después de siete años estamos a contados días de la realización del acto electoral, primer y trascendente paso para el ejercicio de la democracia () Ante el particular momento político que vive el país, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires con sentido didáctico ha puesto su tribuna a disposición de los partidos políticos”. Entre los expositores figuran el Dr. Enrique García Vázquez de la UCR (quien será presidente del Banco Central al asumir Alfonsín, pero seguirá operando como un hombre del sistema financiero heredado), el Lic. Carlos A. Grosso del Partido Justicialista (que será intendente de Buenos Aires entre 1989-92 designado por Carlos Menem, y luego pasará a las filas de Mauricio Macri) y el Ing. Álvaro Alsogaray de la Unión del Centro Democrático (liberal, funcionario de varias dictaduras, que terminó apoyando decididamente las reformas económicas de Menem en los 90, y su hija María Julia, fue funcionaria de este último, hasta ser procesada y detenida por causas de corrupción).

El sábado 10 de diciembre de 1983 asumió la presidencia Raúl Alfonsín y la Bolsa, a diferencia de lo ocurrido luego del golpe, abrió las cotizaciones el lunes 12 y el martes 13 con caídas abruptas en la cotización de acciones (de 10 y 11% en ambas jornadas). En el diario Ámbito Financiero (16/12/83) sale una declaración de la Comisión Nacional de Valores donde se sostiene que esas caídas no se corresponden con el normal funcionamiento del mercado y apunta a “una posición que no compartimos en lo absoluto y que no puede tener asideros consistentes para sostenerse”. Otra crónica del mismo medio (19/12/83) burlonamente agrega “lo más curioso surgió después de la sesión del miércoles, momento en que la CNV salió a correr a diestra y siniestra, al mejor estilo de los compulsivos arranques que poseía la gestión de este organismo bajo gran parte del ‘proceso’”, recordando las inspecciones y allanamientos de la “era” Etchebarne. A diez días de la asunción de Alfonsín se da otra importante caída en la Bolsa, y esto se debió al proyecto de reforma impositiva que el Poder Ejecutivo había enviado al Congreso, según el cual serían materia imponible las acciones y las cuotas de los fondos comunes de inversión. La celebración que los hombres de la Bolsa habían mostrado con la dictadura contrastó con la reacción ante la apertura democrática, y será siempre hostil a la aplicación de impuestos y cambios de legislación hasta la actualidad.

---

21 Director del Banco de la Pcia. de Bs. con Aramburu (1955) y tres veces Ministro de Economía con José M. Guido (1962) Alejandro Lanusse (1972-73) y Bignone entre 1982-83.

22 Revista "Transparencia" N° 10. Pgs 13-18. 1983.

23 En los años 1976-77-78 realiza 12 sumarios. Solo en 1979 son 17 (un +30% que los tres años anteriores sumados). Pero en el global 1979-82, el número asciende a 70 sumarios, contra 12 de los 3 primeros años.

Capítulo 9: CNV: Un nicho de impunidad en Democracia.

El Directorio cívico-militar del organismo que operó durante la dictadura no solo no tuvo interrupción en el regreso democrático, tampoco registró de manera fehaciente los cambios políticos operados a partir de ese momento. Cuando asume Raúl Alfonsín la presidencia de la Nación el 10 de diciembre de 1983, no hay ninguna mención en las reuniones de Directorio, que sigue su rutina habitual de reuniones semanales, e incluso continúan los funcionarios designados por los dictadores.

La composición en 1983 es la siguiente: presidente de la CNV en reemplazo de Etchebarne, el Lic. Pablo Luis María de Estrada (civil), designado por el General Bignone en 1983; lo secundan como directores: Julio Viller (civil) y el Coronel (R) Guillermo G. Fiorito designados por Videla en 1977 y 1979; y Normando Edward Daly (civil, ex asesor letrado de Acindar) también designado por Bignone; con lo cual la CNV sigue dirigida por tres civiles y un militar, nombrados por dos dictadores. En julio de 1984 renuncia Julio Viller y no es reemplazado a pesar de los pedidos del Organismo; desde ese momento y hasta agosto de 1988, el Directorio de la CNV funcionará con estos funcionarios del "Proceso" sin interrupción. Esto no sucede con los otros organismos rectores del sistema financiero (el Banco Nación y el Banco Central), que renovaron sus autoridades junto con el cambio de gobierno el 10 de diciembre de 1983. El directorio cívico-militar convive con la gestión de Bernardo Grinspun (Ministro de Economía de Alfonsín hasta 1985) al que sobrevive, y con Juan Vital Sourrouille (su sucesor), dependiendo siempre de esa cartera.

"Este tipo de temas no lo tratamos con funcionarios de ese nivel"

En los registros del Directorio (acta 1031) de junio de 1984, el presidente del organismo Pablo Luis María de Estrada informa que asistió junto con el director Normando Daly, a una reunión con asesores del Ministro (Bernardo Grinspun). Según el relato, los asesores del Ministro "conminaron al Directorio de la CNV a presentar su renuncia inmediatamente, bajo apercibimiento de la automática intervención del Organismo. Ante este hecho ´anormal´, el Lic. Estrada les informó que este tipo de temas *no los trataba con funcionarios de ese nivel, sino únicamente con el Sr. Ministro de Economía* y les advirtió de la gravedad de la medida aludida [intervención] al producirse con ello una abierta interferencia en el orden legal". No solo se niegan a renunciar, sino que además instruyen al Gerente de Control de Legalidad, nada menos que René Garris, a que envíe una nota a los que "osaron" pedir sus renuncias, para que ratifiquen lo actuado en esa reunión, además de hacer la denuncia por este hecho a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas. Asimismo, en la carta que enviaron a quienes pidieron sus renuncias les advierten que "*corresponderá el juzgamiento de vuestra conducta*" y les informan sobre la exhaustiva investigación que se hará por este hecho.

Dos meses después, en agosto de 1984, se publica una solicitada en dos diarios de tirada nacional, Ámbito Financiero y La Nación[24], con el título: "Celulosa Argentina S.A. ¿Qué se está discutiendo?". La historia viene de la dictadura, pues en 1981 la CNV instruyó sumario

administrativo a directores y síndicos de la empresa mencionada, dando intervención a la Justicia de la Capital Federal por fraude en perjuicio del patrimonio de la empresa y sus accionistas. El origen del sumario y la denuncia penal plantea que Celulosa habría vendido acciones de Cía. Victoria S.A. a un valor muy por debajo del que había valuado la CNV. Si bien la acción del Organismo tenía, según consta en actas, suficiente mérito para iniciarse, los directivos de la empresa Celulosa Argentina S.A. (también heredados de la dictadura, pero desde el ámbito privado y que se había beneficiado con la estatización de deuda) parecen leer que con el cambio de gobierno pueden hacer a un lado esa denuncia apuntando contra la CNV, denunciando una "persecución", e inician una campaña pública de desprestigio contra el directorio del Organismo, preguntando en la solicitada: "¿Por qué se hostiga la recuperación de una empresa? ¿Quién impulsa esta agresión desde 1981 hasta hoy, aun después del 10 de diciembre de 1983? ¿Qué intereses persiguen los miembros de la CNV? ¿Qué intereses representan?". Por supuesto que el efecto no fue el esperado, pues la CNV tenía autarquía e impunidad para seguir operando en democracia, y el Coronel García Fiorito, como director del Organismo e iniciador de aquel sumario de 1981, promovió inmediatamente una querella contra Eduardo Jorge Teitelman, director de Celulosa Argentina S.A., por "sentir afectado su buen nombre y honor".

Estos eventos señalan la impunidad con que actuaban los funcionarios de la dictadura en la CNV y lo enquistados que estaban en este espacio estatal ligado al mercado de capitales, algo que tardará mucho en modificarse. Debieron pasar varios años (y actuaciones burocráticas) hasta que por un decreto presidencial (988/88) publicado en el Boletín Oficial (11/08/1988) firmado por Raúl Alfonsín, Juan Sourrouille y Mario Brodersohn, se dictó la Intervención del Organismo, que funcionaría hasta 1989 bajo las directivas de Germán Luis Nigro. De todas formas, ante el desplazamiento, Pablo Luis María de Estrada, el que "no trataba estos temas" con funcionarios de bajo nivel, denunció al Estado Nacional por "daños", y durante varios años reclamó el cobro de los "salarios caídos" que según él le correspondían por la remoción decretada. Finalmente, en 1995, la Cámara Nacional de apelaciones en lo comercial de la capital federal le denegó el supuesto derecho sosteniendo que: "El actor, por las razones referidas, no ha prestado servicios y, de acuerdo a la jurisprudencia de la corte, no le corresponde la percepción de los salarios caídos. Además, el accionante no demostró la existencia real y concreta de daños ni que, de haber existido, estos fueran consecuencia del acto que dispuso su remoción".

El que siguió

El abogado y escribano René Garris (ladero de Juan Etchebarne en dos dictaduras) continuó su carrera burocrática en democracia dentro del organismo hasta el año 2000. Rene Federico Garris ingresó a la CNV durante la dictadura de Onganía en 1969 (precisamente, junto a Juan Etchebarne). Con la dictadura de Jorge R. Videla fue ascendido a Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos y luego a Gerente de Fiscalización y Control de Legalidad, en 1976 y 1979 respectivamente. Pero este último cargo lo detentó hasta 1990, y durante esa década, con Carlos Menem como Presidente de la Nación (PJ) se desempeñó como asesor del Directorio de la CNV. Sobrevivió también a otro cambio de gestión y continuó su tarea con el fallido gobierno de Fernando de la Rúa (Alianza). Incluso en abril de 2000 fue propuesto como representante de la CNV ante la Unidad de Información Financiera (UIF) creada por ley en esa misma fecha. Ya en

edad de jubilarse, presentó un recurso de excepción sosteniendo que la pretensión de jubilarlo afectaba "su derecho constitucional de trabajar".

Recordemos que Garris estaba sospechado de participación directa en interrogatorios en Campo de Mayo; fue denunciado públicamente por el ex Sargento Víctor Ibañez y figuraba en la nómina de "Interrogadores" del libro "Campo Santo" (Buenos Aires, 1999, Ed. Nuestra América) de Fernando Almirón, y en esa misma lista figuraban también Juan A. Etchebarne y Julio Espinosa. René Garris también aparece en el libro de Alipio Paoletti *Como los nazis, como en Vietnam. Los campos de concentración en la Argentina* (Buenos Aires, 1987, Ed. Contrapunto). De todos modos, este pasado oprobioso no pasaría desapercibido y las cosas cambiaron en junio de 2000, cuando el economista Carlos Eduardo Weitz asumió la presidencia de la CNV. En ese momento, las nuevas autoridades de la Comisión tomaron nota del recurso de excepción que cubría a Garris de jubilarse. Mientras tanto, el Ministerio de Economía dio marcha atrás con su pase para la UIF por "cuestiones administrativas y burocráticas". Garris, en paralelo, insistió un tiempo más con su traslado, incluso con una carta al presidente de la Rúa, pero no tuvo lugar.

Entonces, el 3 de agosto de 2000 Carlos Weitz (junto con el directorio –acta 2098) decide dejar sin efecto la decisión administrativa de exceptuar a Garris del retiro y dan curso a la intimación a jubilarse. Pero se encuentran con una sorpresa: René Garris no se notifica de esta intimación, e incluso la carta documento enviada para tal fin vuelve a la CNV. Lo desopilante es que Garris aun tenía oficina en el 4° piso de la CNV. En consecuencia se toma otra decisión: en el acta de Directorio 2101 (17/08/2000, punto 7) puede leerse: "Toma la palabra el Dr. Carlos Weitz y manifiesta que sería procedente citar al Dr. Garris en este acto a fin de proceder a la notificación de la decisión del Directorio en la cual, habida cuenta que el mismo reúne los requisitos máximos contemplados en el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones". Acto seguido, Garris sale de su oficina y se presenta en la reunión; luego de la lectura del acta, le piden que firme, hace lo propio y se retira finalmente del Organismo. Mientras tanto, su "derecho a trabajar" sí era respetado por la PFA, pues seguía dando clases de "Metodología de la Investigación" y "Sociología Criminal" en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina.

Del otro lado del mostrador. El último regreso de Garris y Estrada

El valor de esta decisión de Carlos Weitz puso un corte al despropósito de mantener en la CNV a un personaje como Garris. Pero como si se tratara de una película llena de secuelas, en la que nunca llega al final de la saga, Rene Garris vuelve al ruedo (y al mundo de las finanzas) ya no como representante del Estado, sino defendiendo instituciones financieras que litigaban con la contra la Administración Pública. En este caso, el fraude financiero detectado por la CNV en 2001, donde participaron el Banco Privado de Inversiones (presidido por Alejandro Estrada) y la operadora bursátil Rabello (presidida por Javier Goñi) contó con los servicios de René Garris, quien defendió a miembros de Rabello. Los organismos denunciantes, la Superintendencia de AFJP y la CNV, detectaron el fraude que estos actores del sistema financiero realizaron a través del respaldo de inversión que daba en su momento la AFJP Siembra contra los ahorristas de esa Administradora de Jubilaciones y Pensiones. El caso terminó en escándalo, con varios procesados,

detenidos y prófugos, y finalmente la condena judicial para los implicados, pues las operaciones con Certificados de Depósitos Argentinos hechos por Rabello y el Banco Privado de Inversión concluyeron en un fraude millonario; esta clase de personajes, como Juan Pablo Paillot y Juan Manuel Campos (de Rabello), eran defendidos por René Garris. Y no es el único caso en el que los funcionarios formados en el Estado (y con conocimiento de toda su trama burocrática) enlazan su inmediata actividad privada posterior a la función pública con los que alguna vez debieron ser controlados por ésta. El caso de Garris, de "interrogador" en Campo de Mayo a defensor de operadores denunciados por fraude, es solo un ejemplo. Pero también es lógico reconocer que esa porosidad del Estado para ser intrusado por este tipo de personajes y negocios tiene, a través de decisiones como la tomada por Carlos Weitz (en soledad y sin ningún relato) un principio de solución siempre política en la acción pública y estatal.

---

24 Ámbito Financiero del 10/8/1984; La Nación del 12/8/1984.

Capítulo 10: FFAA, Corporaciones civiles y Deuda Externa.

Una situación que se repite en el endeudamiento argentino total desde mediados de los años 70 hasta la actualidad, sin interrupción, es el pedido de préstamos a organismos internacionales (entre muchos, el FMI) para pagar los intereses de préstamos anteriores (y poco capital). Eso explica solo en parte su crecimiento exponencial: 1976: u$s 7.000 Millones / 2025: u$s 470.000 Millones. Un bucle temporal que se instaló en la dinámica financiera, donde solo ganan intermediarios y acreedores, sin destinar esas obligaciones a inversiones productivas que aseguren el crecimiento económico y la capacidad de re-pago del país para bajar el capital de dichos pasivos.

La Deuda Pública argentina total tiene además infinidad de elementos espurios en su constitución. En la etapa que investigamos aquí, uno de ellos fue el endeudamiento en dólares que propició el gobierno militar través de empresas estatales, destinados cubrir problemas fiscales, y que el Estado pagó ante la insolvencia de aquellas (y también en parte su resistencia a hacerlo). Pero otro formato más oneroso consistió en préstamos tomados por empresas privadas, tanto en pesos como en dólares, que se solucionó con un trabajo en equipo entre Domingo Cavallo y Julio González del Solar en 1982, licuando y estatizando (respectivamente) esas deudas, transferidas al Estado vía Banco Central. Respecto de la instrumentación, entre 1982-83 el Central emitió: Bonos de Absorción Monetaria (BAM), Obligaciones en Dólares Estadounidenses del Gobierno Nacional (Promissory Notes) y Bonos Nominativos en Dólares Estadounidenses (Bonod). Según la Memoria del mismo BCRA de 1983, el monto que asumió el Estado de estos deudores privados llegó a u$s 14.269 millones. Pero también vale recordar, por las continuidades que señalamos en todo el trabajo, que la estatización de deuda privada que comenzó la dictadura, continuó durante el gobierno de Raúl Alfonsín, que emitió entre los años 1984-85 seis series más de BAM (Bonos de Absorción Monetaria). Y los gobiernos que siguieron también alimentaron el derrotero hasta la actualidad.

Volviendo al trabajo de Cavallo-del Solar, los beneficiarios fueron Grupos Económicos de capital nacional y trasnacional. Entre los primeros (mencionamos solo algunos pues la lista es extensa): Celulosa, Acindar, Bulgheroni, Perez Companc, Madanes-Quintanilla, Gotelli, Macri, Bunge & Born, Fortabat, Patron Costas, Ayerza-Escasany, Arcor, y Blaquier. Respecto de los Grupos trasnacionales: Techint, Fiat, Pirelli, Citibank, Ford, Exxon, Philips, Siemens, y siguen las firmas. Pero el Banco de la Nación Argentina (BNA) también fue parte de este crecimiento de la Deuda Externa a través de préstamos gestionados por y para las FFAA. En lo que sigue, haremos un breve recorrido de algunos de esos préstamos encontrados en actas del BNA, y analizaremos el debate que hacia el final de la dictadura se desató entre militares y civiles por el reconocimiento de los montos (que difieren según el interlocutor), los responsables de la toma, y la solución encontrada.

Entre 1979-80 el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea negoció con el Banco Nación un préstamo para la compra de helicópteros al Reino Unido; el prestatario sería el mismo Banco que, con autorización del Banco Central y mediante expreso pedido de la Armada, el Directorio del

BNA lo aprobó. La Dirección General de Fabricaciones Militares solicitó un préstamo al BNA para la importación de insumos; se amplió un crédito a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, dependiente de la Subsecretaría de la Marina Mercante; se otorgó una prórroga de préstamo al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea para compras de bienes en el exterior; el BNA aprobó un crédito al Comando en Jefe del Ejército (Jefatura IV Logística) en dólares para cancelar otros dos créditos anteriores.Sse financió a la Dirección General de Fabricaciones Militares con otro crédito para la compra de insumos; se otorgó prórroga al Comando en Jefe de la Armada de un préstamo de financiación acordado con calificación "confidencial" y el vicepresidente del banco "resuelve que la operación tiene carácter secreto y las actuaciones en gaveta reservada". Se autorizó un préstamo a COVIARA (Construcción de Viviendas para la Armada) por $ 4.000 millones en descubierto en su cuenta corriente por un plazo de 180 días[25]. Y aquí una apostilla: el Capitán de Fragata Bagni estaba a cargo de esta constructora de casas para la ARMADA; su contador, su tesorero, y varios funcionarios hicieron una defraudación millonaria luego de este préstamo por $ 1.300 millones, mediante el Banco Río. Los civiles terminaron todos presos, Bagni no.[26] En esta etapa de préstamos del BNA, su Presidente era Juan María Ocampo, dueño del Banco Ganadero, y a su vez miembro de agrupación patronal ADEBA (Asociación de Bancos de la Argentina).

Estos son solo algunos de los hallazgos detectados en la breve estancia que pudimos realizar en el Banco Nación, ya que desde la institución decidieron cancelar el intercambio de información luego de que expusiéramos algunos adelantos de estos temas en la prensa del momento, que según los funcionarios "ponía en cuestión el prestigio del banco". Lo publicado fue, por ejemplo, que uno de los directores del BNA era Jorge de Prat Gay, y encontramos un acta firmada por él de mayo de 1980, que autorizaba un préstamo por $ 1.400 millones para financiar la producción de azúcares blancos a "Compañía Azucarera del Norte". Esto podría ser una política de incentivo a las economías regionales, si no fuera porque el Directorio de la Azucarera receptora estaba compuesto por: Fernando de Prat Gay (presidente), Máximo de Prat Gay (vice), Jorge de Prat Gay (director delegado), Gastón y Amelia de Prat Gay (directores).

Otro de los hallazgos publicados fue un acta de la Gerencia Departamental de Asuntos Contenciosos del BNA, de enero de 1980, en el que se autorizaba la subasta de bienes del grupo empresario Iaccarino (de los hermanos Carlos, Rodolfo y Alejandro Iaccarino) por la "mora en el pago de su hipoteca". El detalle de esta acción es que la citada familia había sido secuestrada por el Ejército un año antes y aun se encontraban a disposición del PEN al momento del acta (algo que el documento menciona expresamente) por eso la "mora en el pago". Por último, publicamos una nota del subsecretario de Hacienda, Martín Braun Lasala, en la que solicita al Directorio del BNA u$s 50.000 para comprar una nota en The Wall Street Journal de Nueva York explicando que: "esta ha de referirse a la Argentina y su potencialidad en términos económicos y al Proceso de Reorganización Nacional y la política económica en particular" y aclara que la idea "ha sido apreciada por el Señor Ministro (Martínez de Hoz) como de gran conveniencia para la explicitación de las características propias del proceso político-económico argentino". Lamentablemente, por el corte abrupto de intercambio no pudimos seguir la saga de los 50 mil dólares, para saber si se compró la nota o fue para el propio funcionario, algo común (hasta hoy) en la lógica burocrática[27]. De todas formas, dimos con documentación complementaria en el Ministerio de Economía y de Defensa, que nos ayudó a analizar el cuadro de situación de la

Deuda Externa, la discusión entre civiles y militares por las cifras y, sobre todo, las acusaciones cruzadas indicando quiénes realmente tomaron esa deuda.

Economía y Dictadura. 1983

La situación al último año de la dictadura era compleja: para 1983, con recurrentes crisis de deuda y renegociando préstamos con el FMI para tener reservas y cancelar compromisos anteriores, llegaba a su fin el "Proceso". El ministro de Economía era Jorge Wehbe (agosto/1982-diciembre/1983). En este lapso de tiempo tiene lugar una saga de reuniones del equipo a su cargo, y en paralelo reuniones de la Junta Militar que muestran las discrepancias. La gestión de Wehbe en 1983 terminará con una inflación anual de 344 %, infinidad de conflictos laborales (sobre todo en dependencias públicas) y escándalos públicos de corrupción en la Aduana y la Casa de la Moneda.

Respecto de la deuda, en enero (1983) Wehbe informa a su equipo: "la aprobación del préstamo puente del F.M.I. del Banco de Ajustes Internacionales, la utilización de los DEG () dispone de aproximadamente U$S 2.000 millones de los cuales U$S 1.000 millones se destinan a aliviar el atraso comercial y *otros U$S 1.000 millones principalmente al pago de intereses y en menor proporción a amortizaciones de capital*. Esta situación cubre el movimiento del primer semestre, pero para el segundo, se deberá recurrir al mercado internacional nuevamente". Una declaración que podría tener cualquier fecha en las últimas cinco décadas, y es rastreable hasta la actualidad sin mucho esfuerzo. En la misma reunión sostiene que las entidades financieras han prestado tanto dinero a tasas liberadas (sumado a la inflación) que la mora de deudores es insostenible, y propone fusionar entidades y consolidar deudas. En las siguientes reuniones ya comenzarán a plantear seriamente una moratoria, solución que la CAL rechazó hasta el final del período intentando cargar el peso al siguiente gobierno.

En marzo, con la inflación en aumento, Whebe anuncia a su equipo que quiere implementar limites de precios a empresas a cambio de bajar aportes patronales e IVA, un acceso a créditos para las mismas, y un aumento salarial por encima de la inflación; aunque aclara dos problemas: "el Ministro de Trabajo Héctor Villaveirán [que trabajó con todas las dictaduras desde 1955] quiere abrir paritarias con los gremios" algo que limita el aumento por decreto, y que todo el plan "está sujeto a decisión de la Junta", mostrando la interna y la falta de coordinación que se repetirá en meses siguientes, sobre todo con Villaveirán.

En abril se intenta dilucidar el monto de Deuda que se está dejando como herencia del próximo gobierno. En reunión de equipo, el Ministro informa que "hay empresas que piden que se publique todo lo relativo al tema" aunque no aclara cuales. Y propone que se haga de una sola vez indicando condiciones, montos, financiación y vencimientos. En este contexto, comienzan los reclamos por saber los números reales de esa obligación, y se pide al sector público y privado que aclaren cuantos dólares pidieron y cuantos atrasos hay en sus declaraciones; *en paralelo, la Junta Militar ordena al Banco Central la realización de "un informe mensual de deuda"*. Se suceden así largas reuniones en Economía que debaten los pormenores de nuevos préstamos y una misión del Banco Mundial para corroborar in situ la realidad de las cuentas públicas, con dos temas a discutir: "A) sector impositivo, respondiendo a la pregunta ¿Por qué no da lo conveniente?" (la alta evasión fiscal es tema recurrente en todas las reuniones) y "B) Sistema de bienestar social:

TODOS AQUÍ QUIEREN JUBILARSE JÓVENES Y CON POCOS AÑOS DE SERVICIO*"* (sic, el resaltado es del original). En una reunión ampliada del equipo económico[28], con Wehbe a la cabeza, vuelven a las exigencias del FMI: restringir los créditos a empresas estatales, los préstamos intra-estado, la emisión monetaria, y sobre todo destrabar el giro de utilidades de empresas británicas. Con estos cumplimientos, dicen, asegurarán un nuevo desembolso por u$s 350 millones. Exigencias del FMI también atemporales en el esquema de endeudamiento.

El debate entre civiles y militares

El 4 de mayo de 1983, Whebe envía un "memorando confidencial" a la Junta de Comandantes: "El BCRA informó que la Deuda Externa argentina al 31/12/1982 *sería de u$s 38.736 millones*, con un registro de 35.976 millones y atrasos por 2.760 millones". Aclara también que u$s 22.005 son del sector público y *u$s* 13.971 del sector privado (aunque en este punto dice que el número es de octubre|e de 1982, y es correcta la mención, pues es el comienzo de la estatización, que llevaría ese número a u$s 14.269 en pocos meses). El memorando señala que, sumados el sector público, el sector privado (estimado) y los atrasos (también estimados) "*la Deuda Externa Registrada es de u $s 41.506 millones*". Y agrega: "Del aumento de la deuda computado, *surge que 2.120 millones corresponden a obligaciones de las FFAA no declaradas*". *Y que estos, sumados a la deuda declarada, da un total de obligaciones de las FFAA por "5.000 millones de dólares*". Este es el punto nodal del debate, que será negado con una acusación directa a los civiles por parte de los Comandantes.

Antes de la respuesta de la Junta, en Economía se debaten dos temas centrales, según consta en los registros. Por un lado, las FFAA quieren apurar más préstamos para comprar armas antes del final de ciclo. Por otro, las empresas quieren enviar dividendos al exterior. Sobre el primer tema se lee: "Las 3 fuerzas piden comprometer ejercicios (económicos) futuros invocando la necesidad de hacer compras inmediatas () varios expedientes salen de lo normal y no corresponden a los planes que el Ministro Wehbe pidió"; y resuelven devolver el pedido a la Junta Militar. Respecto del envío de utilidades de empresas al exterior, la Junta determinó una serie de aclaraciones fiscales de estas antes de girar el dinero, mientras el dinero se retiene en el Central. Y aquí el presidente de la entidad, González del Solar, defiende con vehemencia la salida de dólares sosteniendo que "es probable que el Estado deba pagar indemnizaciones de los juicios que se van a promover por la retención indebida de ingentes sumas por parte del Banco Central, *aparte de la injusticia que representa esta muestra exagerada de burocracia*". Del Solar dará batalla hasta el último día en funciones a favor del sector privado.

Luego de esta reacción de Economía, la Junta Militar se reúne el 8 de junio y presenta su documento: "Consideraciones efectuadas por las FFAA al memorándum confidencial recibido del doctor Wehbe de mayo de 1983". Respondiendo: "Se atribuye a las FFAA una deuda de u$s 2.120 millones no declarada () El memorándum insiste en atribuir a las FFAA el desfasaje de la Deuda Externa. Aclaramos: las FFAA no han contraído en ninguna oportunidad deudas en el exterior sin haber cumplido previamente con todos los requisitos legales y administrativos (…), autorización previa del BCRA y tramitadas por BNA, siendo este el tomador de los fondos y el deudor ante las entidades bancarias del exterior () Por tal motivo, la *´deuda externa no registrada´* no puede crecer por causa imputable a las FFAA, ya que en los casos concretos que nos ocupan, su declaración es obligatoria por parte del banco tomador local (BNA) y no del usuario final, conforme a lo

dispuesto por el BCRA".

Aquí la discusión sube de tono, pues le recuerdan al Ministro Wehbe que si un banco local pide un crédito en el exterior y lo usa para préstamos (como era habitual) debe dar aviso al Central, pues es un pasivo de esa entidad en el exterior, y aclaran (con número de formulario) que cada fuerza declaró lo pedido, poniendo así en duda que los bancos privados o las financieras hubieran hecho lo propio. Y tiene sentido la advertencia, pues los bancos locales y sus controlantes, en manos organizaciones financieras civiles que desde el Central vienen estatizando deuda sin freno, aumentaron los pasivos de esa entidad y del Estado. En la respuesta agregan datos y descargan en Economía e incluso en el siguiente gobierno (el de Alfonsín) la responsabilidad del pago faltante: "1) Que las asignaciones recibidas cuentan con decreto o ley y *deben ser pagadas por el Ministerio de Economía*. 2) Que las asignaciones recibidas que no cuentan con decreto o ley no es responsabilidad de las FFAA, con lo cual deben sancionar la norma y que pasen también a ser pagadas por el Ministerio de Economía. 3) Que una parte de *la deuda fue generara por la ARMADA, pero que ésta solicita su pago por el Ministerio de Economía por no haber recibido fondos por el conflicto de Malvinas. Además, la Armada se refinanciará en el actual período y que para 1984 será objeto de tratamiento por el próximo gobierno*". Este es un dato que será confirmado por informes internos de Economía, respecto de la falta de financiación para la Armada durante la Guerra.

En el apartado final de la respuesta, además de desconocer la deuda, sostienen: "Con relación a la insistencia del BCRA y de Economía que la Deuda Externa de las FFAA es de u$s 5.000 millones se ha elaborado una nota conjunta *que rechaza* tal concepto por cuanto solamente la deuda externa de las FFAA es de 2.700 M". Una diferencia sustancial pues dicen que cerca de u$s 2.300 millones son de los civiles que no los declararon y a ellos hay que pedirles la diferencia (una cifra nada menor, pues a dinero de hoy representaría unos u$s 7.500 millones). El cierre de la respuesta vuelve sobre el Central y su conducción civil con otra advertencia: "Por último, al no cumplimentarse la directiva de la Junta Militar de confeccionar un informe mensual de la Deuda Externa, no se visualiza una correcta solución del problema de estudio", directiva que el Central venía incumpliendo desde la estatización de las deudas privadas, pues la entidad no podía calcular cuánto dinero estaba erogando para salvarlas[29]. Un día después de esta respuesta, en reunión urgente de Economía puede leerse: "Deuda Externa, se expresó enfáticamente la necesidad de que el Banco Central suministre mayor información a las FFAA sobre la marcha de las tratativas con el FMI, como también la muestra del perfil actual de la deuda. Se indicó que el Central, a través de este Ministerio debía suministrar mensualmente a los comandantes en Jefe los saldos y sus variaciones. Se aclara que este tema fue planteado por el Delegado Militar"

El semestre final. Deuda, peritaje y visita del embajador de EEUU

Las reuniones y tratativas del equipo económico comienzan una cuenta regresiva para llegar a las elecciones: se trata nuevamente la iliquidez de las entidades financieras por atrasos de deudores, se insiste con permitir los giros de utilidades al exterior, y el Central sostiene "la necesidad que se informe a la opinión pública sobre los intereses que se pagan por refinanciación de la deuda externa como así también los correspondientes al período de Abril de 1976 a la fecha". También

aclara que la entidad hizo un estimativo a fines del año anterior (es la misiva que reciben y rechazan las FFAA), pero que dadas las tratativas de refinanciación "*ahora no se sabe a ciencia cierta en qué posición se está*". Se informa también que gestionan u$s 1.500 millones más de préstamos, pero atados a que se pague lo anterior, aduciendo que este giro está en peligro, pues "las empresas, principalmente estatales" no tienen dinero para pagar sus deudas (endeudamiento de la que fueron objeto durante todo el período). También dice el informe que de no conseguir el giro "se podrá llegar a la cesación de pagos". Respecto de la misión del Banco Mundial presente en ese momento en el país, aclaran que es para "dejarle una idea de solución a las nuevas autoridades nacionales". El 28 de julio informan que se trabaja contra reloj para pagar u$s 280 millones de intereses vencidos del primer semestre, condición necesaria para conseguir los u$s 1500 millones prometidos, y que los vencimientos "corresponden exclusivamente a Deuda Pública Externa", sin aclarar la estatización de las deudas privadas.

Para mediados de julio los tiempos de ordenamiento se agotan y las reuniones son continuas, sobre todo porque no se logra el préstamo. Aquí se les presentaba un nuevo problema: un año antes, el periodista e historiador Alejandro Olmos había presentado una denuncia penal sobre la toma de deuda que consideraba fraudulenta. Luego de varias dilaciones, el juez federal Martín Anzoátegui tomó el caso y designó a una veintena de peritos para investigar el tema. Esta fue la excusa en Economía para sostener respecto de la Deuda que "es imposible lograr un estado actual de la misma y de su desarrollo histórico () el juez Anzoátegui está trabajando aceleradamente sin que aun se conozcan resultados". Además, están las deudas tomadas a través de empresas del Estado y "*ninguna quiere ser cabeza de renegociación [sic]; están piloteadas por YPF y algunos dicen que por Aerolíneas Argentinas. Las cifras difieren en algunos Organismo Públicos y la Junta Militar lo sabe*". Esta reunión también vuelve a insistir con los montos discutidos con las FFAA, que difieren sin principio de acuerdo. A este desaguisado se suma la visita del embajador de EEUU a Wehbe y Del Solar, que les planteó dos cuestiones preocupantes: "las posibilidades de que triunfara la tesis de algunos peritos () y que la justicia paralizara el pago de intereses" y la imposibilidad que tienen las empresas británicas para remitir sus utilidades a Londres; un debate enmarcado en negociaciones múltiples, donde todos quieren cobrar antes del fin de la dictadura (empresas girando dólares al exterior, FFAA comprando armas) y Wehbe necesita con premura que se giren los u$s 1.500 millones prometidos para cubrir las exigencias corporativas.

"Estamos en el desastre financiero total"

A menos de dos meses de las elecciones, la situación empeora notablemente. Como comentamos en el apartado anterior, los problemas con las deudas tomadas a través empresas estatales se agudizan y llega a la justicia, sobre todo el caso de Aerolíneas Argentinas, ya que el caso determina la orden de detención del presidente del Banco Central, Julio González del Solar, el 8 de septiembre, cuando llegaba de realizar negociaciones con el FMI por los ansiados u$s 1.500 millones. Esto genera un cisma en las tratativas y finalmente el Fondo decide suspender el acuerdo. De todas formas, del Solar es liberado a las pocas horas y se insistirá con otras líneas de crédito para paliar las consecuencias del ajuste en marcha. Pero los conflictos salariales se agudizaron, al igual que la inflación y el déficit (que ya alcanzaba el doble de lo previsto). En reunión de emergencia en Economía (15/09/83) se vuelve a apuntar contra el Ministro de

Trabajo Héctor Villaveirán, a quien acusan de promover las huelgas, y se plantea una renuncia en masa del gabinete de Hacienda. Transcribimos el párrafo aludido de la reunión pues tiene datos centrales para entender la coyuntura:

"Ante la situación grave de huelgas y conflictos salariales no habrá cómo financiar el déficit () Hay desborde salarial que ya alcanza a los municipales, policía, ferrocarriles y docentes provinciales. La gente del Banco Nación detectó en el Partido de San Martín que tanto docentes como municipales *están siendo adoctrinados para exigir mayores remuneraciones, por el propio personal del Ministerio de Trabajo*. El conflicto se extiende ahora a los Bancos que amenazan con hacer paros progresivos para culminar parando una semana (…) *Estamos en el desastre financiero total, sobre todo si paran los Bancos*. En la Aduana, que está en huelga total con 300 millones de dólares de exportación paralizada y 70 barcos esperando turno desde hace un mes () Los estatales pretenden parar un día 24 horas y a la semana siguiente 48 horas () La Dirección Impositiva, en toda la República trabaja solamente media hora por día () El problema bancario es muy grave porque aparte de paralizar las transacciones, penetra en el sector privado. *Para frenar las huelgas se necesita declararlas previamente ilegales, pues ahora los paros se realizan con ocupación del lugar de trabajo y en ejercicio del derecho de huelga*. Por unanimidad los miembros del Gabinete pidieron al Ministro Wehbe que viera al Presidente de la Nación para que el Ministro de Trabajo declare la ilegalidad, o para que le pida la renuncia a VILLAVEIRAN, BAUER y NAVAJAS ARTAZA [resaltado en original] En caso de obtener resultado negativo se propuso que todo el Gabinete Económico presente la renuncia".

El completo párrafo resume la situación que atraviesa el ala civil de la dictadura, que no solo cuestiona los desfasajes en números de deuda y debe rendir cuentas mensuales a los delegados militares; también porque le ponen nombre al promotor de los conflictos, que buscaría, según el gabinete económico, culpar del desaguisado a su equipo (que además desde la CAL le sigue negando cada reforma que propone) salvando así las decisiones tomadas por la Junta Militar.

Contactos con el nuevo Gobierno y Decretos de los últimos días

Pasadas las elecciones, con un clima de transición tenso, pero sin la amenaza de renuncia cumplida, el Ministerio de Economía realiza las últimas operaciones y deja algunos datos precisos de los problemas que enfrentará el próximo gobierno manteniendo reuniones con los nuevos funcionarios. Señalan diferentes encuentros que se dan "a pesar que la prensa lo niega", aunque reconocen que no son fluidos y solo "a nivel de subsecretarios, con gente que son amigos y están en el radicalismo () como López Murphy y otros correligionarios" (sic). También mencionan a Rodríguez Giavariello, que será el futuro Subsecretario de Presupuesto, aclarando que "es hombre del Proceso y colaboró en el Ministerio". En esta línea, añaden que no ven unidad de criterio en los futuros funcionarios y mientras van conociendo las complicaciones que heredarán "es posible que vayan tomando medidas a medida que se vayan planteando los problemas (…) pareciera que no saben que atacar primero. No tienen un plan cierto. Se nota sin embargo que están siguiendo un orden, derivado seguramente de las preocupaciones: primero lo político; segundo lo económico; tercero lo militar".

En una de las reuniones que logran con el futuro titular de Economía, Bernardo Grinspun –a

quien conocen por haber sido muy activo en el sector privado durante la dictadura–, le plantean la morosidad e impagos de créditos internos y el intento de dictar una moratoria (algo que la CAL rechaza). Grinspun les responde tajante que ellos deben resolverlo antes de irse, entonces "se estima que se aprovechará la firma Presidencial de los 3 días últimos del Proceso para sancionar esta ley". El equipo de Wehbe también sostiene que "*durante los conflictos con Chile y Malvinas las FFAA efectuaron operaciones que se hicieron directamente con el Banco Nación, sin intervención del Banco Central ni del Ministerio*" (situación que las FFAA rechazaron en nota anterior); aclara que las mismas fueron incluidas en el presupuesto, que figuran en el monto de la Deuda Externa, y están a la espera de las firmas que las avalen (decretos). Incluyen en la información que continúan reclamando a las FFAA u$S 1.200 millones, señalando en un anexo lo recibido por el Ejército y la Fuerza Aérea por Malvinas, y confirmando que la Armada no recibió nada en ese momento (dándole la razón a la fuerza que había hecho el reclamo en idéntico tono). Como se preveía se firmaron los avales y todo pasó a cargo del siguiente gobierno.

Por último, dejan claros algunos problemas más para la próxima gestión. Por un lado, incluyen en el Presupuesto los nuevos aumentos de sueldo, pero el inefable Del Solar dice que "para no contrariar las pautas del FMI" no entregará billetes desde el Central, con lo cual solo se pagarán los sueldos de noviembre, y "todos estos gastos pendientes quedarán para cuando se haga cargo el nuevo equipo económico". También aclaran que, debido a las últimas expropiaciones hechas por la Municipalidad de Buenos Aires, no solo no se terminó la autopista, sino que se depositó "una parte mínima" de aquellas, con lo cual se prepara una demanda "por cifras millonarias y que las viviendas en conflicto son alrededor de 35.000". Como nota de color, comentan que "una versión circulada en Economía dice que el ex Ministro Martínez de Hoz, cuando se hagan cargo del gobierno los radicales, se iría a vivir en los EEUU".

Finalmente, el 10 de diciembre de 1983 asumió Raúl Alfonsín, siendo Argentina el 4° país más endeudado del mundo, obligado a renegociar los acuerdos con el FMI suspendidos unos meses antes, con un Banco Central casi sin reservas, y una inercia inflacionaria promedio que superó el 190% anual en el global de la dictadura, con picos de 444% (1976) y un final con 344% (1983); el resto de los años, si bien más baja, siempre superó los tres dígitos. Alfonsín cambió las autoridades del Ministerio de Economía, pero heredando "amigos correligionarios y hombres del Proceso"; también renovó las autoridades del Banco Central y el Banco Nación. La CNV continuó con su directorio cívico-militar hasta 1988. Y el sistema financiero, ya modificado en su formato especulativo, correrá una suerte más extensa e inmutable en el tiempo con los siguientes gobiernos de la democracia.

---

25 Registros del Banco de la Nación Argentina: Tomo 13416-Fº 134; Tomo 13417-Fº 35; Tomo 13418-Fº 96/97; Tomo 13419-Fº 84; Tomo 13419-Fº 85; Tomo 13420-Fº 3; Tomo 13424-Fº 109; Tomo 13443-Fº 34.

26 En "Informes Delegado en Economía 1983". Carpeta del Ministerio de Economía hallada en Edificio Cóndor por el equipo de Investigación del Ministerio de Defensa.

27 La queja y el corte de relación entre archivos provino de la "Comisión por la Memoria" del BNA, una agrupación interna con reconocimiento del Directorio y presupuesto propio, que trabaja en recuperar legajos de los empleados desaparecidos (mas de 30 por cierto) pero no se inmiscuye con los negocios del Banco en dictadura, por lo cual entendemos que eso tal vez podría haber limitado su acción y presupuesto, e incluso la oficina de la que disponían. En ese sentido, es comprensible que quisieran preservar ese lugar de reconocimiento sin generar mayores inconvenientes y por eso su negativa a seguir colaborando con nuestro equipo.

28 Aquí se convoca al pte. de Banco Central (González del Solar) del Banco Nación (Nicolas Ruiz Giñazu) del BANADE (Rafael Antonio Vila) de la Cana Nacional de Ahorro y Seguro (José María Candiotti). A la secretaría de intereses marítimos (Cap. José Suarez) al Director de Aduana (Mauricio Braun) y a delegados militares de las tres fuerzas (Cap. de Navío Onofre Altamirano, Cnel. Bernadro Rave y Cdro. Domingo Torea Paz)

29 Los pormenores del debate, mucho más extenso, fueron extraídas de una carpeta hallada en el Edificio Cóndor, bajo el rótulo: *"Deuda Externa. Fuerzas Armadas. Reunión de Junta de Comandantes en jefe. Día jueves 04 Ago 83"*, aportada por el Equipo de Investigación

del Ministerio de Defensa, al que estamos eternamente agradecidos por el trabajo realizado durante meses en la desclasificación de ese material y por compartir en todo momento, sin resquemores, los hallazgos con nuestro equipo.

Epílogo.

La dictadura militar de 1976-83 contó con dirección civil en áreas económicas clave de su gestión estatal: Ministerio de Economía, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina y Comisión Nacional de Valores (esta última, nuestro caso de estudio). Estos civiles, organizados en gremios patronales y agrupados ideológicamente en el amplio arco del liberalismo local, pero con diferencias entre ellos, tuvieron firma y responsabilidad en decisiones de Estado. Tecnócratas, financistas, representantes de elites agrarias y/o directivos de empresas conformaron un grupo nada homogéneo, pero compartieron e hicieron doctrina de los "postulados de la re-organización nacional" que implicó, entre otros planes, la eliminación sistemática de ciudadanos considerados opositores por las Juntas Militares. Esta última cuestión "la matanza perpetrada" no ha sido tema de nuestro libro, pero no dejamos de lado los lazos complejos que unen a estos hombres de negocios con los fines criminales del régimen. Pues, si bien la última palabra decisoria siempre fue castrense, por eso hablamos de "dictadura militar" a secas, eso no mengua en absoluto la participación y complicidad pública y privada que prestaron. Tal vez, sea necesario pensar nuevas categorías, ya que dictadura "cívico-militar" no le hace justicia a la trama implícita en esa relación. Hasta donde sabemos, fue una dictadura militar, con amplios consensos en una sociedad compleja al momento del golpe, cuya responsabilidad directa en decisiones económicas aún perduran, al igual que las consecuencias de la masacre que se llevó adelante.

Un objetivo claro fue cumplido: la reforma financiera en términos legales y estructurales. Aunque no compartida por todos los civiles en sus formas, pues algunos pretendían una doctrina de shock y un reemplazo de la lógica industrial por una financiera sin tapujos, mientras otros optaban por una política gradualista y una desindustrialización selectiva, ajustando el Estado, pero sin destruirlo por completo. Y en ambos casos enfrentados con resistencias de los decisores de última instancia: las FFAA, que discutieron con los civiles hasta el final (como vimos aquí) las responsabilidades del desastre que dejaban; pero a su vez también divididas entre liberales, nacionalistas y estatistas. Lo cierto es que, logrado el primer objetivo (la reforma financiera) ya no importaron las sucesivas crisis económicas y políticas que el país soportó desde entonces. En este nuevo "proceso" financiero que lleva décadas, los intermediarios del ahorro público fueron netos ganadores.

Pero el caso testigo que analizamos tiene elementos particulares y debe ser entendido en la pelea de facciones económicas del esquema. Un Organismo estatal del sistema financiero (la CNV) contralor del Mercado de Capitales que, como los demás entes públicos económicos, estuvo dirigido por civiles: Juan Etchebarne y Julio Viller; pero secundados por las tres FFAA, aunque estas ingresaron a la entidad tres años después del golpe de Estado. Este Organismo emprendió una "cruzada" legal contra operadores de bolsa, empresarios y financistas (los casos aquí mencionados) que no estaban lejos en sus ideas con la dictadura y sus formas. De hecho, la línea ideológica que separa a "perseguidores"y "perseguidos" es difusa y difícil de discernir: hombres de negocios que tenían trato y conocimiento mutuo en la etapa estudiada, incluso con quienes iban a querellarlos (el caso Etchebarne-Servente) haciendo negocios de oportunidad en un momento en que la plaza financiera se abría y expandía permitiendo el mercadeo constante, al filo de la ley en muchos casos. Sin embargo, algunos datos nos permiten entender esta regulación extrema, no solo por las irregularidades en la operatoria diaria, sino también por quedar en el

fuego cruzado de internas entre civiles, y entre estos y los militares, con cambios de lealtad para con los mandantes de turno.

La conducción civil de la CNV ingresó al Organismo junto al equipo de Martínez de Hoz, y se reportaba a éste por actuar en la órbita de Economía. El Ministro contó con el apoyo inicial de la dictadura, y durante ese período, como vimos en números, el Organismo actuó de manera discreta en su contralor. Pero la política económica pronto generó grietas en las FFAA. Los cambios de gabinete de noviembre de 1978, que se extienden hasta marzo de 1979, son una continuidad de ese apoyo por parte de Videla que retira de puestos importantes del gobierno a los enemigos civiles y militares del Ministro. Aunque algunos aliados también salen de puestos menores: unos lo ven gradualista en el desmantelamiento del Estado, otros no comparten su visión de desindustrialización selectiva; los militares no quieren que toque determinadas empresas estatales donde se han hecho fuertes; todos, sin embargo, comparten una idea: Martínez de Hoz está embarcado en su reforma financiera.

Pero el poder del Ministro comienza a menguar con ese mismo cambio de gabinete y sus propios fracasos. Ese contexto de recambio, el fortalecimiento de la figura de Martínez de Hoz y a la vez el comienzo de su derrotero económico (noviembre 1978-marzo 1979) coincide con el operativo cívico-militar de la CNV (junto con el Banco Central) en tándem con el Ejército. Y el operativo no es contra opositores políticos ni mucho menos, sino contra hombres de negocios conocidos en el pequeño mercado de capitales del momento. La fecha también es coincidente con la profundización de relaciones que establece Etchebarne con otros funcionarios nacionales por el caso de la Bolsa de Tucumán, momento en que además arma su propio Grupo de Investigaciones “por la experiencia adquirida”. Y se da en paralelo al fin de la persecución a opositores políticos, ciudadanos considerados “no argentinos”por Videla, masacrados de forma sistemática entre 1976-78, para menguar hacia 1979.

Con la dictadura resquebrajada en internas, y muchos de los civiles y militares del comienzo retirados o renunciados, la CNV con Etchebarne a la cabeza parece elegir un bando: los que perduran en el tiempo a partir del fin de la “lucha contra la subversión”en términos materiales y propagandísticos, entendiendo que si quiere seguir en el cargo no puede tomar partido por liberales tradicionales o tecnócratas financistas: su opción son las FFAA. En ese momento, con un directorio militar recién conformado, estos dos civiles (Etchebarne y Viller) jalonan una relación que los mantiene a pesar de los fracasos económicos de la primera camada de sus pares en el poder. Aquí podríamos suponer que la avanzada de la CNV contra empresarios y financistas variopintos, que apoyan la dictadura y sus postulados, caen en desgracia por estas internas; pero también podemos pergeñar como hipótesis que la CNV, de buena relación con el plan de Martínez de Hoz y su apertura financiera (con la consiguiente expansión de la especulación) necesitaba aparecer como un Organismo que demostrara que el plan era el correcto y solo necesitaba los ajustes necesarios para que funcionara, entonces no debía permitirse ninguna irregularidad para que su funcionamiento no sea denostado de manera tan visceral por sus opositores de afuera, pero también por dentro del gobierno.

Incluso esta hipotética explicación podría tener algún sustento (luego del operativo cívico-militar en Campo de Mayo) en la avanzada contra la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, que pasa a estar dirigida por uno de los militares renunciados por Videla para sostener a su Ministro, y Etchebarne fue parte del entorno de este último. Sin embargo, este planteo pierde fuerza ante un

nuevo dilema: con la caída de Martínez de Hoz y su fracaso económico, la CNV no solo continúa su ataque a la Bolsa de Comercio, sino que lo acentúa y crece exponencialmente, ya sin el Ministro en escena. Pero este enfrentamiento sí respondió a una interna de Mercado, entre Etchebarne desde el Estado y Bardi desde el sector privado, ambos apoyando a la dictadura.

En este punto debemos volver a nuestro contexto: 1979 es un año de cambios profundos, con el final discursivo y material de la "lucha contra la subversión", pero también el comienzo del fin de Martínez de Hoz y su fallido plan para estabilizar la economía y dominar la inflación. Aquí, el acercamiento de la CNV al Ejército y su funcionalidad para investigar a quienes aprovechan el desmadre financiero para hacer ganancias, en una dictadura que no sabe cómo lidiar con ese fracaso temprano, es un maridaje de oportunidad. Esta conjunción de hechos son elementos de una reciprocidad de funciones e intenciones políticas, pero también una circulación de poder, material y simbólico, que revistió como reconocimiento mutuo entre la CNV y las FFAA con un directorio a su medida. Y a la vez, con unas FFAA empoderadas en otros órdenes, pero recostadas aquí en la figura de un funcionario civil absolutamente convencido de su tarea, sin titubeos, al que controlan periódicamente, y del que sus directores militares también informan a sus mandos. Juan Etchebarne hace de la CNV un ariete contra los desajustes del mercado, con compromiso y lealtad, y recibe el apoyo militar a cada tarea (algo que puede leerse en todas las actas relevadas) permitiéndole sortear con éxito las campañas políticas (y judiciales) en su contra; y esquivando también los pedidos de renuncia que hicieron los representantes privados del mercado de capitales.

De hecho, es de los pocos civiles o quizás el único que, a la cabeza de un Organismo estatal de la importancia de la CNV, mantuvo su cargo con enorme cintura política, y donde las FFAA también sintieron que podían seguir teniendo las riendas de las decisiones (el otro organismo que mantuvo esa cohesión y permanencia fue la CAL, pero en el ámbito legislativo y solo con militares). Los demás organismos estatales, en 7 años de dictadura, cambiaron de autoridades civiles a la par de cada Junta Militar o más veces aún. La gestión vio pasar cinco Ministros de Economía, cuatro Presidentes del Banco Nación y seis Presidentes del Banco Central[30]. Juan Etchebarne en la CNV los sobrevivió a todos. En medio del enfrentamiento con un mercado que no difería de sus opiniones políticas ni con los dictadores de turno, un mérito nada despreciable para alguien que supo ubicar a tiempo sus lealtades y defender con celo su papel de burócrata en cada intervención pública, y en cada trabajo hecho junto a las FFAA; generando a la vez un ejercicio del poder bien construido y una estructura de impunidad que costó desmontar en democracia. Un caso testigo y un Mercado de Capitales que merecen siempre nuevas preguntas.

---

30 El Ministerio de Economía tuvo 5 ministros en su nómina: Joaquín Las Heras y Martinez de Hoz (con Videla); Lorenzo Sigaut (con Viola); Roberto Alemann (con Galtieri); José Dagnino Pastore y Jorge Wehbe (con Bignone). El Banco Nación tuvo 4 presidentes: Luis Miguel Caballero y Juan maría Ocampo (con Videla); Carlos Conrado Helbling (con Viola); Nicolás Enrique Ruiz Guiñazú (con Viola, Galtieri y Bignone). El Banco Central por su parte, contó con 6 presidentes: Alfredo Cassino y Adolfo Diz (con Videla); Julio José Gómez y Egidio Iannella (con Viola y Galtieri); Domingo Cavallo y Julio González del Solar (con Bignone). Como detalle, Iannella también ocupó en mismo cargo con la dictadura de Onganía-Levingston y ya en democracia con Carlos Menen.

ÍNDICE

Comienzo. 1
Capítulo 1: La familia. 9

Capítulo 2: Las leyes en cuestión y la "subversión económica. 19
Capítulo 3: La CNV y su reorganización cívico-militar 1976-79. 29
Capítulo 4: El apoyo "doctrinario". La Bolsa de Comercio de Buenos Aires 1976-79. 33
Capítulo 5: Las FFAA en el Directorio de la CNV. 41
Capítulo 6: Operativo en Campo de Mayo e intervención en Tucumán. 45
Capítulo 7: Enfrentamiento entre la CNV y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 55
Capítulo 8: Fin de gestión. El buen burócrata y mejor policía. 65
Capítulo 9: CNV: Un nicho de impunidad en Democracia. 73
Capítulo 10: FFAA, Corporaciones civiles y Deuda Externa. 81
Epílogo. 99

Agradecimientos

Dedico este libro a Lucía y Clara por el aprendizaje cotidiano que me permiten disfrutar.

Agradezco profundamente la asistencia editorial de Ariel Pennisi, pero sobre todo el debate y su imprescindible aporte intelectual para poder realizar la re-escritura total de los textos originales.

Al equipo original por todo el trabajo compartido en los inicios.

Al equipo de investigación del Ministerio de Defensa pues sin su aporte, muchos de los nuevos datos aquí incluidos hubieran quedado en el olvido. Realizaron un trabajo único en esa institución en condiciones no siempre óptimas, y a partir de 2015, las sucesivas gestiones lo desmantelaron lentamente y por completo.

A Alejandro Vanoli y Pedro Biscay, quienes en su momento decidieron abrir estos archivos financieros "porque era lo correcto" según sus palabras, y con eso alcanzó, permitiendo investigar y sobre todo publicar los hallazgos sin ningún tipo de censura.

Agradezco también la asistencia logística y material para poder finalizar este trabajo, en momentos difíciles de la tarea, a Luis Luengas, Rubén Piccolo, Jorge Cervini, Hernán Braidot y Yamil Julian.

BRUNO NAPOLI

Historiador, investigador, docente y ensayista. Realizó una especialización en Historia Reciente en Caycit-Conicet y en Archivística en AGN-UNTREF. Autor de *En nombre de mayo/ensayos de historia argentina* (Milena Caserola 2014), coautor junto a Celeste Perosino y Walter Bosisio de *La Dictadura del Capital Financiero. El golpe militar corporativo y la trama bursátil* (Continente/Quadrata 2014) y *Economía, Política y Sistema Financiero* (CNV, 2013). Como editor publicó junto a Fabián D' Aloisio los libros de Osvaldo Bayer, *Entredichos* (La Ochava /Casa América de Cataluña, 2008; La Página S.A., 2009) y *Ventana a la Plaza de Mayo* (MPM, 2007; La Página S.A., 2009; Planeta, 2016). Junto a Ariel Pennisi editó *La Chispa*, facsimilar del periódico de Osvaldo Bayer en Esquel 1958-59 (Quadrata - Red Editorial, 2017) y *Osvaldo Bayer, Periodismo a martillazos* (Ignorantes, 2018; 90 Intervenciones, 2021). Colaboró como autor en los libros Macri lo hizo (Ari Lijalad, comp., 2016), *Conversaciones ante la maquina* (Tinta Limón, 2015) *Linchamientos* (Quadrata – Red Editorial, 2015), *¿Qué debemos hacer los anarquistas? y otros textos* (de Osvaldo Bayer, Quadrata/Biblioteca Nacional, 2014), *Desaparición, Argentina´s Human Rights Trials* (Peter Lang, Oxford, 2014), *Pasiones políticas* (Quadrata, 2013), *El camino a los juicios de lesa humanidad en Argentina* (Atuel, 2011), entre otros. Docente titular del seminario de posgrado "Argentina y el gobierno de las finanzas" en Universidad Nacional de Río Cuarto (2017-2019) y en Universidad Nacional de Gral. Sarmiento (2016); y del seminario de

extensión “Violencia: la sociedad y la disciplina de los cuerpos” en Instituto Universitario de la PFA (2015). Publicó numerosos artículos en revistas y periódicos. Docente invitado en Universidades nacionales y extranjeras. Lleva más de 250 charlas sobre problemáticas de historia reciente, represión estatal y criminalidad económica en distintas localidades del país y el exterior.

CRÉDITOS

90 — INTERVENCIONES

Dirección editorial
ARIEL PENNISI – RUBÉN MIRA
Diseño gráfico de Colección
RUBÉN MIRA – LALO DÍAZ
Armado de ejemplar
LALO DÍAZ
Colectivo editorial
Ariel Pennisi - Rubén Mira - Gonzalo Díaz
Pablo Barbieri - Johanna Bock - Laura Belvedere
Guillermo Ueno - Santiago M. Roggerone
Josefina Tommasi - Rocio Heine
Nahuel Croza - Florencia Carbajal - hernán sassi

Los libros de 90 intervenciones **se pueden encontrar en rededitorial.com.ar**
Seguinos en @rededitorialred y @rededitorial

empresarios, banqueros y financistas entre fines de los años 70 y principios de los 80. Una trama secreta: la ocupación del Estado por empresarios que desde la Comisión Nacional de Valores, el Banco Central y el Banco Nación colaboraron en la ejecución de delitos económicos y políticos y modificaron las principales leyes económicas del país en beneficio de sus grupos corporativos. Documentos reveladores, voces de los protagonistas, consecuencias y leyes aún vigentes. La dictadura del capital financiero pone en juego, a la vez, un testimonio probatorio y una redefinición imprescindible del término dictadura.

VOLUMEN 07 · HISTORIA Y ECONOMÍA POLÍTICA

90

INTERVENCIONES

90 INTERVENCIONES.
90 libros de hasta 90 páginas para leer en 90 minutos.

Acciones para reunir un nosotros.
Ensayos para interpelar al presente.
Palabras que confían en su potencia.